

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 925

# LA GUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

les 19 de Septiembre de 1934

Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

Edición de  
10 Páginas  
AÑO XL  
Número 9872

## Solución del Conflicto Chileno-Paraguayo SUS ENSEÑANZAS

LA reanudación de las relaciones de Chile con el Paraguay, interrumpidas hace poco más de un mes por las causas que son del dominio público, nos produce una satisfacción no menor que la experimentada en el resto del continente por la rápida solución del lamentable entredicho. Pero precisamente porque somos fervientes partidarios de la paz y de la cordialidad entre las naciones, y en especial entre los pueblos americanos; porque aspiramos a que se eliminan las causas originales de conflictos como el que acaba de epilogarse en forma tan feliz, es que incitamos a extraer del mismo la aleccionadora experiencia que encierra.

Es sabido que la opinión pública paraguaya resintió profundamente por la actitud de Chile ante la guerra del Chaco, entendiendo como transgresiones reiteradas a su neutralidad la introducción, por los puertos chilenos del norte, de numerosos cargamentos de armas, municiones y demás pertrechos bélicos destinados a Bolivia. Y ese resentimiento de la opinión paraguaya hizo crisis a raíz de las informaciones sobre la contratación, por Bolivia, de numerosos jefes y oficiales del ejército del vecino país, algunos de los cuales habrían caído prisioneros en los últimos encuentros.

En las guerras de todos los tiempos, los ejércitos beligerantes han contado con el aporte de ciudadanos de otros países, embanderados en la confianza por razones de simpatía o, más comúnmente, de intereses. No sabemos qué estas adhesiones de carácter individual hayan motivado reclamos de ninguna naturaleza; pero ellos tienen, en nuestro concepto, sobradísima justificación cuando alguno de los países en lucha gesticula o acepta el concurso de militares de un país neutral, el que pierde este carácter al permitir un hecho semejante.

Así deben haberlo entendido, sin duda, las naciones que en el transcurso del pleito de Leticia, y cuando no se vislumbraba aún la solución pacífica de este litigio internacional, prohibieron a miembros de sus fuerzas armadas la aceptación de los ventajosos contratos que les ofrecían los gobiernos actores en ese entredicho para incorporarlos a sus flotas aérea o marítima.

Podríamos citar otros precedentes concretos que abonan la misma tesis, mas lo consideramos innecesario como demostración de que una neutralidad leal y correctamente interpretada, inhabilita a una nación para permitir que miembros de su ejército, ya sea en actividad o en situación de retiro, puedan ir a engrosar las fuerzas de uno de los bandos en lucha.

Pero la neutralidad comporta, asimismo, otros deberes que es oportuno recordar en el caso que nos ocupa, ya que la inobservancia de los mismos es el único factor que hace posible la prolongación de la sangrienta y absurda guerra del Chaco.

La comisión de la Liga de las Naciones que mediara infructuosamente, hace algunos meses, entre los dos países en lucha, destacó, en efecto, una circunstancia bien significativa: tanto Bolivia como el Paraguay son dos naciones pobres, que no poseen manufacturas de guerra y que carecen de puertos marítimos, no obstante lo cual vienen sosteniendo desde hace largos meses una guerra que supone enorme derroche de elementos bélicos y el gasto de sumas fabulosas. ¿Quién proporciona los recursos que sirven para alimentar esa guerra? De dónde proceden los elementos que se utilizan en la misma?

Si fuera posible contestar estas preguntas, quedaría demostrado que es solo aparente la neutralidad de que algunos países blasfoman en la guerra del Chaco.

El día que esa neutralidad comenzara a serlo realmente, y que empezaran a cumplirse con rigidez las recientes disposiciones sobre embargo de armas destinadas a los beligerantes — sobre todo por los países limítrofes —, la guerra del Chaco terminaría en el plazo de un mes.

## Uno, Dos y Tres

### Nuevas Detenciones Arbitrarias EN SAN JUAN

NO obstante el cambio de gobierno en San Juan, la situación política de esa provincia no ha experimentado la modificación que se tenía derecho a esperar.

Al comentar días pasados el rechazo de los diplomas de algunos diputados bloquistas por parte del cuerpo respectivo, en el que cuentan con la mayoría los demócratas nacionales, hicimos notar el error de ese temperamento adoptado como represalia contra el adversario, más que por motivos fundados.

Ahora, según despachos procedentes de aquella provincia, resulta que el intendente municipal de Sarmiento, de filiación bloquista, fué víctima de una nueva detención por la policía de Media Agua en momentos en que penetraba en su domicilio.

La policía no ha informado acerca de las causas del procedimiento, considerándose arbitrario por cuanto se lo hizo efectivo sin que mediara orden emanada de juez competente. Lo grave es que ésta resulta la segunda vez que ese funcionario ha sido privado indebidamente de su libertad.

Por estos episodios, y otros que omitimos, se ve que el ambiente político de San Juan continúa saturado de pasiones violentas que no encuentran más satisfacción que el ejercicio de la venganza.

Eli homenaje al seis de septiembre no fué popular, como se quiso hacer aparecer, sino íntimo. En Trelew, por ejemplo, se había anunciado para dar la impresión de que en todas partes se conmemoraba la fecha, un "gran asado popular y conferencias públicas". Y bien, nos escribe un vecino de Trelew diciéndonos que allá no se había ni asados populares ni conferencias. El pueblo no ha visto ningún acto de homenaje, por lo que se infiere que éste, en caso de efectuarse, debió ser en un recinto cerrado.

(Continúa en la SEGUNDA página)

## TRIBUNAL DEL TRABAJO

### Proyecto socialista

EL diputado Coca presentó a la cámara de diputados de la nación un proyecto de ley creando el tribunal del trabajo.

El tribunal del trabajo tiene por finalidad crear la jurisdicción y competencia para conocer en todo aquello relacionado con la aplicación de las leyes del trabajo. Su necesidad surge del creciente desenvolvimiento que va adquiriendo en nuestro país la legislación del trabajo, y de la imposibilidad, que ya existe, de que su aplicación ejecutiva o judicial esté en manos de funcionarios u organismos que tienen funciones especiales o entienden en la aplicación de otras ramas de la legislación.

El tribunal del trabajo no es una novedad en la organización judicial de los más importantes países de la tierra. Allí donde la legislación del trabajo ha tomado un desarrollo importante y creciente, a tal punto de constituir un verdadero código, se han creado también los organismos especiales que entienden en su aplicación.

Es, pues, el tribunal del trabajo una necesidad reclamada por nuestra legislación del trabajo, y a satisfacción de la tierra el proyecto del diputado Coca.

con sus tribunales especiales, su jurisprudencia, sus tratadistas, etc., ¿cómo no se ha de comprender que el derecho obrero necesita también su complemento, es decir, los organismos judiciales que lo pongan en movimiento?

Es, pues, el tribunal del trabajo una necesidad reclamada por nuestra legislación del trabajo, y a satisfacción de la tierra el proyecto del diputado Coca.

## TRIUNFO GREMIAL Y POLITICO

DESPUES de un trámite largo, accidentado, en que el oficialismo puso en evidencia su falta de voluntad y su mala fe, la mayoría del senado, obligada por la presión popular, acaba de aprobar las reformas al código de comercio. Se trata de una conquista importante, resistida obcecadamente durante muchos años, y que ahora viene a enriquecer nuestra legislación y a proteger un gremio de varios miles de trabajadores. Además, significa un triunfo gremial y político de trascendencia, pues sólo mediante la tenacidad y el diario esfuerzo de los empleados organizados y del Partido Socialista, se ha conseguido que la concordia del senado diera su apoyo a la iniciativa.

Las reformas al código de comercio no fueron obtenidas fácilmente. Fué preciso una lucha intensa, campañas periodísticas, asambleas y manifestaciones. Desde las primeras sesiones del período parlamentario de 1933 —en que el Grupo Socialista presentó el proyecto— hasta ayer, las reformas siguieron uno de los trámites más complicados y desagradables que podía esperarse. Los legisladores concordistas, puestos al servicio de la causa patronal, trabaron el camino que debe seguir un proyecto de ley, con mil dificultades y mañas objetivas. Fué así que, poquito a poco, la iniciativa socialista, amplia, plenamente justiciera, que amparaba generosamente la clase trabajadora, sufrió podas y cortes hasta convertirse en un proyecto que no acordaba a los empleados más que aquellas mejoras que nadie puede negar. Sin embargo, en el senado siguió negándose. Aprobado el proyecto en la cámara con las limitaciones impuestas por el situacionismo, pasó al senado, a dormir un largo sueño. Y terminó el período. El presidente de la nación prometió solemnemente incluir la iniciativa en la convocatoria a sesiones extraordinarias. Fue una promesa, nada más. En el mes de septiembre de 1933, en las posteriores del período, los senadores concordistas aprobaron por fin el proyecto con nuevas mutilaciones, pero el poder ejecutivo sorprendió al país entero con su absoluto veto a la ley.

Desde entonces, redoblaron los esfuerzos socialistas y del gremio en favor de la sanción de la ley. Contra la mala fe, contra los trabajos patronales, contra el silencio o la oposición de cierta prensa, contra la duplicidad de muchos legisladores, los empleados realizaron una campaña eficaz, fecunda, que muestra las ventajas de la organización. Fruto de estos esfuerzos, es la aprobación de las reformas que acaba de efectuar el senado. Como se descuenta la promulgación del ejecutivo, los empleados tendrán su ley. Pero es preciso que el poder ejecutivo la promulgue sin pérdida de tiempo, siquiera sea para borrar la pésima impresión producida entre los trabajadores afectados por la mala voluntad que le demostrara hasta ahora.

### Grupo Parlamentario Socialista

Se reunirá hoy, miércoles, a las 9:30 horas, en su local de costumbre, encareciéndose a sus miembros puntual asistencia.

## DEBERES DEL MOMENTO

### Los actos de esta noche

PARA esta noche, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado cincuenta actos en los locales de otros tantos centros socialistas de nuestra ciudad, para que los oradores designados diserten sobre el tema "Deberes del momento".

Consideramos oportuna esta iniciativa de la Federación de la Capital — que así prosigue la labor en que está empeñada —, porque ella permitirá, en torno de los problemas más importantes y urgentes del momento, vincular a afiliados y simpatizantes para la obra común y hacer llegar la palabra y los puntos de vista de nuestro partido al seno del pueblo que sigue su acción.

Nunca como en las actuales circunstancias ha sido indispensable intensificar nuestra predica y estimular las grandes y fecundas corrientes de adhesión popular y obrera que la acompañan, para fortalecer, ante propios y extraños, la conciencia colectiva y esclarecerla a la luz de los principios y de la labor socialistas.

La regresión política y económica no descansa. Trata de materializar sus planes, no sólo en el campo de la lucha inmediata, para lo que cuenta con la tolerante complicidad de las autoridades, sino en el de la legislación. Así, el titulado "amparo a la prensa" no es sino un zarpazo contra la libertad de impresión y de opinión que consagraron nuestras leyes fundamentales; y, por otra parte, se procura avasallar la autonomía municipal en beneficio del capital extranjero, para servir los intereses del monopolio privado de los transportes, que vendría a culminar la política típicamente oligárquica, de desprecio por las necesidades del pueblo argentino, que caracteriza al actual gobierno.

Las suculentas garras de la Iglesia católica, a favor del apoyo oficial, se extienden ya hacia la escuela pública, con violación de la tradición y de las leyes laicas del país, para infiltrar en el espíritu y en la inteligencia de los hijos del pueblo el virus del sectarismo y de la mentira religiosa.

Sólo el Partido Socialista, en su incansable labor cotidiana de lucha y de educación, defiende las libertades públicas y las fundamentales conquistas del país, con la seriedad y responsabilidad que lleva acreditadas en más de cuatro décadas de acción. Su tribuna — lo sabe el pueblo — es la única que se ha levantado para decir la verdad ante la faz de la república, aun en las horas más difíciles; la palabra de sus oradores tiene el prestigio y la autoridad que derivan de una clara posición y de una intergovernable solidaridad con las ideas que sostienen y con la realidad de su acción.

Por eso los actos de esta noche tienen — para todos — una significación evidente. Es necesario, pues, que todos se hagan presentes, con decidido espíritu de trabajo y de organización, como siempre, para que nuestro partido lleve adelante la gran obra que realiza y pueda ampliarla y afianzarla cada vez más.

A escuchar la palabra socialista y a cumplir todos y cada uno con los deberes que impone la hora actual!

## Continúan Desinteresándose de los Mercados Exteriores

### Los bodegueros cuyanos

VOLVIERON a reunirse en Mendoza los bodegueros de esa provincia a fin de tratar un plan tendiente a solucionar el problema vitivinícola que ya había sido preparado por una comisión especial designada a tal efecto en una reunión anterior, pues al decir de los interesados, "la industria del vino marcha precipitadamente hacia el marasmo del desconcierto".

Como se vera, las resoluciones adoptadas por los bodegueros siguen girando alrededor de un círculo vicioso y que, como ya lo hemos expresado en otras oportunidades, esán los de contribuir a solucionar o mitigar los efectos de la crisis en que desde hace varios años viene debatiéndose esa industria.

Todo lo que piden los representantes de las 452 bodegas que asistieron a la reciente asamblea se limita a auspiciar nuevas medidas de protección oficial, entre las que figuran la constitución de un comité de ventas que estaría controlado por los bancos; la estabilización de las deudas actuales de los bodegueros, sin afectar los créditos que los bancos tienen otorgados a sus clientes; la reducción a un mínimo del tipo de interés que devengen las referidas deudas; la reducción de los actuales impuestos de Mendoza al vino, fijándolos en tres centavos por litro, y la reducción de las tarifas ferroviarias al ya mencionado producto.

Además, solicitarán del congreso nacional la delimitación de las zonas vitivinícolas para impedir que continúen las excesivas plantaciones que agravan la situación actual, como igualmente gestionarán ante el congreso la sanción de una ley sobre la base de la adquisición de 750.000 cascos de vino y mostos por parte de la nación, con destino al consumo por el ejército y la armada y las escuelas de la república, convertido en vino tónico, jugo de uvas, productos militares o derivados.

Como bien puede observarse, los bodegueros de Mendoza y San Juan pretenden la adopción de medidas legislativas que pongan en sus manos el monopolio de la producción, al mismo tiempo que persisten en seguir la política económica y comercial que ha determinado la crisis actual.

Ya hemos dicho que las dificultades por las que atraviesa la industria vitivinícola se deben ante todo al exceso de producción con relación al consumo interno, fenómeno que los mismos bodegueros se encargan de confirmar a través de las medidas que apuntan.

Los industriales parecen o simulan no darse cuenta de que no puede esperarse una solución adecuada a la actual depresión vitivinícola si continúan desinteresándose por los mercados exteriores o si persisten en su incapacidad para conquistarlos.

Hace unos días hemos demostrado que este último aspecto no ha sido tenido en cuenta por nuestros industriales, aun cuando los vinos argentinos pueden competir ventajosamente con los de otros países en el importante mercado brasileño de San Pablo.

Nada serio se ha hecho aún en este sentido. Nuestros bodegueros siguen siendo muy cómodos: adoptan el camino del menor esfuerzo, todo lo es que agravan la situación actual, como igualmente gestionarán ante el congreso la sanción de una ley sobre la base de la adquisición de 750.000 cascos de vino y mostos por parte de la nación.

Consideramos suficiente destacar los términos empleados y la consecuencia que los frailes extraña de la acción liberal y de las instituciones argentinas para que se comprenda hasta dónde llega la impudicia y la desfachatez de los sirvientes del Vaticano.

Semejante insolencia no puede, por

## DIATRIBAS HONROSAS

UNA nueva prueba de la insolencia que caracteriza a la gente de Iglesia cuando juzga hombres y hechos argentinos, la ofrece un diario que en Córdoba representa a la curia y a los intereses reactionarios de esa ciudad.

Se desata en insultos y agravios irresponsablemente a una gran figura del laicismo en el país: a Eduardo Wilde, el talentoso ministro que defendiera en el congreso la ley de 1884 y que en su brillante labor intelectual se acredita como una de las capacidades mejor nutridas de su época.

No perdona a Wilde su valiente actitud frente a las pretensiones de la Iglesia y sus elementos infiltrados en la enseñanza, ni la ejemplar decisión con que procediera en el caso de monseñor Mattera, en defensa de la dignidad y los derechos del Estado argentino.

Ante la resolución del Consejo de educación de esa provincia, en el sentido de designar con el nombre del ex ministro una escuela, el vocero clerical y fascista de Córdoba, — encabezado por el odio a las instituciones democráticas y a las leyes liberales y progresistas del país — trata de arrojar sus basas contra la noble y limpia personalidad de Wilde.

"El hecho se ha consumado con total alevosía — dice, en su impotencia — y se honra a un 'personaje sombrío, de cuya obra pestilera no se ha dicho aún lo bastante' porque fué un 'instrumento de la perversidad masónica más refinada'. Llega el diario clerical a decir que a esa obra se debe la descomposición política del país y la inmoralidad administrativa.

Consideramos suficiente destacar los términos empleados y la consecuencia que los frailes extraña de la acción liberal y de las instituciones argentinas para que se comprenda hasta dónde llega la impudicia y la desfachatez de los sirvientes del Vaticano.

el supuesto de tratarse de la misma moneda una diferencia en menos de más de un millón docecientos cincuenta mil pesos.

Desde luego que, tanto en uno como en otro caso, y en tratándose de cifras dadas por empresas acostumbradas a falsear la verdad con miras al aumento de sus beneficios, cabe suponer que el ingreso real es muy superior al registrado en esas planillas. Recordemos de paso que los descuentos aplicados en el Ferrocarril Central Argentino se realizan de acuerdo a una escala que establece para entradas brutas de 86 a 96 millones, dos días de sueldo; entre 96 y 106 millones, un día y medio; de 106 a 116 un día, y pasando de esa cifra ya no corresponden los descuentos. El personal de este ferrocarril experimentaba a fines de junio último la pérdida de un día y medio, lo que está en concordancia con la planilla donde los ingresos resultan menores, pero contraviniendo el convenio si se toma por base las entradas brutas especificadas en la orden de servicio número 1268.

En la reunión celebrada el día jueves por los representantes de las partes, los de las empresas prometieron aportar al debate algunas planillas que según afirmaron, servirían para conocer el estado financiero de las mismas. Con los antecedentes que sobre el particular se tienen, hay que convenir que muy poco crédito se puede prestar a dichos documentos. No se puede tener fe en lo que digan empresas que aparecen en contradicciones tan flagrantes como las apuntadas, cometidas con un desdoro que presupone la imponeridad más absoluta.

## ¿Injuriador, Calumniador?

LA condena por injurias del sujeto Carlos M. Silveyra, ha puesto a los fascistas. La prensa reactionaria enlutó. Y sólo un paquinista del fascio se ha atrevido, desmayado de vergüenza y de desdaimiento, a comentar el hecho. ¡Y qué comento!

Carlos M. Silveyra, dice más o menos, no es un injuriador. ¿Acaso es una injuria llamar "comunista" a un ciudadano? No. Sólo la injusticia liberal y democrática (cuando nos vendrá un Hitler) puede castigar a un fascista incito como Silveyra. Silveyra, agrega, no es

# Diputados Continuó Tratando en Particular la Ley del Petróleo

INTERVINIERON ACTIVAMENTE EN EL DEBATE LOS DIPUTADOS RUGGIERI Y ENRIQUE DICKMANN

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Ferreyra y con la presencia de 89 diputados.

**Un telegrama del gobernador de Salta**

Abierta la sesión el diputado A. Dickmann manifestó que en algunos diarios se ha publicado un telegrama del gobernador de la provincia de Salta, dirigido al diputado Courel, con el cual el mandatario citado pretende contestar las palabras pronunciadas por el orador en la sesión del día 13, al ocuparse de los oleoductos.

Dicho telegrama, manifestó el diputado A. Dickmann, está redactado en términos insolentes y me hace decir cosas que no he dicho.

El diputado Dickmann terminó diciendo que el telegrama citado pasara a la comisión de negocios constitucionales, por si hubiera violación de los fueros parlamentarios.

Courel confirmó haber recibido ese telegrama, pero en su calidad de presidente de la comisión de legislación general y no como simple diputado.

Gómez Rincón, diputado por Salta, justificó la actitud del gobernador de dicha provincia.

Dickmann (A.) volvió a hacer uso de la palabra para dejar bien establecido que en frases por él pronunciadas el día 13 no había inexactitudes. Reiteró su pedido de que el telegrama pasara a la comisión de negocios constitucionales.

Grisolia también justificó la actitud del gobernador de Salta.

Repetto manifestó su extrañeza por la actitud actual del gobernador de Salta, cuando ya en 1933 el senador Aranchia Rodríguez manifestó en el senado que existe un oleoducto internacional que comunica las minas de petróleo que la Standard Oil tiene en Sata, y en Bolivia.

Después de algunas palabras pronunciadas por el diputado Pena, se votó el pedido del diputado A. Dickmann y resultó aprobado.

## Asuntos entrados

A continuación la secretaría dió lectura de los asuntos entrados, y en seguida la cámara concedió numerosas licencias.

Luego se resolvió fijar preferencia, para después de las ya acordadas, al despacho sobre construcción de la avenida General Paz.

## Incidencia

El diputado E. Dickmann pidió que la cámara solicitará al poder ejecutivo el envío inmediato de la respuesta que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dado a las palabras pronunciadas por el diputado Arce, en una sesión anterior, al atacar a dicha repartición oficial.

lo demás, sorprender demasiado. En el mismo número, ese diario pone el érito en el cielo porque la cámara de diputados aprobó la interpelación socialista sobre infiltración religiosa en las escuelas. La iglesia, habituada a ser servida en todo por las autoridades, no concibe que el congreso argentino reclame al ministro informes sobre el cumplimiento de nuestras leyes. Para ella, no sólo merecen desprecio los hombres que más han trabajado por nuestro progreso y por dar a este país las más amplias posibilidades de evolución mental y moral; el congreso también suscita sus críticas insidiosas porque quiere discutir y analizar.

Mentalidades primitivas, alimentadas por el sectarismo bárbaro, suenan con hacer de esta república una factoría de Roma, aunque protesten patriotismo; de ahí su odio a hombres como Wilde y a quienes, en esta hora, somos sus continuadores. Inútil, absurda esperanza! La iglesia está muerta en la conciencia del pueblo argentino y no habrá eucaristía que la salve. De nada vale, pues, que sus folcloristas se entreguen a la empresa ridícula de roer la personalidad y el pensamiento de los hombres del 80. No harán otra cosa que honrarlos con sus diatribas y salumias, porque, en medio de las sombras de tales prédicas, resplandecerá más vivida la luz de las ideas y de la acción de esos hombres. Mal que pese a los monaguillos y chupacíos de todas las categorías y de todas las latitudes.

**GRIPPE**  
**FIEBRE**  
**NEURALGIAS**  
**DOLORES de CABEZA**  
desaparecen con  
**CACHETS-FUCUS**

## No se realizará hoy la interpelación al ministro de instrucción pública

Alrededor de esta moción se produjo un breve debate accidentado. El diputado Arce se opuso ruidosamente a la moción y la diputación socialista le replicó en igual forma.

Finalmente Arce hizo moción de pasar al orden del día, y votada esta moción, resultó negativa.

Nuevamente formuló el diputado Arce moción de pasar al orden del día y pidió que se votara nominalmente.

Practicada la votación arrojó el siguiente resultado: para pasar al orden del día, 51 votos; en contra, 42.

## Ley del petróleo

Después de una aclaración formulada por el diputado Arnoldi, contando otras del diputado Rodríguez, pronunciadas en sesiones anteriores, se entró a tratar el proyecto de la mayoría sobre ley del petróleo. En la sesión anterior se votó solamente el artículo 1º del despacho, es decir, el artículo 373 del código de minería.

El artículo 374 dio lugar a un breve debate, con la intervención de los diputados Bosano Ansaldi y Repetto, resultando aprobado.

El artículo 375 fué postergado a pedido del diputado A. Dickmann, y después de un debate en el que intervinieron el citado y los diputados Courel, Ruggieri, Vicchi y Arce, para ser tratado en el momento de discutirse el capítulo sobre oleoductos.

El artículo 376, que dice así: "Cuando el Estado nacional ejerza las facultades conferidas por las disposiciones precedentes, lo hará por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Cuando los estados provinciales ejerzan este mismo derecho, lo harán por intermedio de una repartición con personalidad jurídica creada al efecto", dió lugar a un largo debate.

E. Dickmann propuso que los estados provinciales, cuando actúen como empresas explotadoras, lo hagan por intermedio de Yacimientos Petrolíferos, en lugar de crear una entidad provincial especial para esos fines.

Courel, en nombre de la comisión, se opuso a la modificación. Es necesario, dijo, concentrar la explotación y para ello hay que conceder grandes superficies.

Ruggieri, a su vez, propuso que el artículo de la comisión fuese reemplazado por el que aprobó el senado en 1932, y que está más de acuerdo con las ideas expuestas por el diputado E. Dickmann.

Volvío a insistir el diputado Dickmann (E.) para llamar la atención sobre los peligros encerrados en el artículo de la comisión.

Hizo notar que de aprobarse el artículo propuesto, se dejaría al trust del petróleo el camino expedito para acaparar hasta más de un millón de hectáreas de tierras petrolíferas, pues la Standard Oil tiene en el país más de diez filiales y cada una, por el artículo que se aconseja, puede obtener más de 100.000 hectáreas.

El diputado E. Dickmann hizo varias denuncias sobre los permisos de catedro y los negocios que se hacen con ellos.

Manifestó más adelante, que hace poco se ha constituido la Compañía Ultramar, que es filial de la Standard, la cual ha solicitado 40 permisos de catedro para la gobernación de Santa Cruz, territorio que ha sido declarado zona de reserva petrolífera. El diputado E. Dickmann pidió al ministro de agricultura, presente en el recinto, que lo informara sobre el particular.

Duhau — Esos pedidos siguen su curso. Entiendo que el decreto que declara Santa Cruz zona de reserva petrolífera es posterior a los pedidos de la Compañía Ultramar y no pue de afectarlos.

Dickmann (E.) — Yo entiendo que sí, los afecta.

De manera, pues, que hay que andar con mucho cuidado en esto de otorgar pedidos de catedro.

Se opuso a las modificaciones del diputado Dickmann el diputado Courel, y en el mismo sentido se pronunciaron los diputados Arrieta, Arce, Gómez Rincón y Vicchi.

Votado el artículo de la comisión, resultó aprobado.

Sobre los artículos 382 y 383, que en total fijan la duración de los catodos en seis años, el diputado E. Dickmann formuló observaciones, pidiendo que la duración total de los mismos sea de tres años.

Después que el diputado Courel se opuso a las modificaciones, insistió en sus argumentos el diputado Dickmann (E.).

A continuación, el diputado Arrieta propuso una modificación que la comisión no aceptó.

Votado el artículo 382, resultó aprobado, no aceptándose las modificaciones propuestas por el diputado E. Dickmann.

El diputado Dickmann (E.) pidió que el artículo 383 se rechazara, pero la cámara lo aprobó.

Al tratarse el artículo 384, el diputado E. Dickmann propuso un alegado, pero no fué aceptado.

A continuación el diputado Ruggieri propuso, en reemplazo del artículo 385, que trata de la cantidad de per-

misos que un particular puede obtener, el siguiente: "Ningún particular podrá ser concesionario o estar interesado simultáneamente en más de cinco permisos de exploración en cada una de las provincias o gobiernos nacionales."

También formuló observaciones a este artículo el diputado Enrique Dickmann.

Courel, en nombre de la comisión, se hizo cargo de las observaciones formuladas al artículo y aceptó que se establecería que cada particular podrá obtener diez permisos, en lugar de quince que proponía la comisión, en cada una de las provincias o gobiernos nacionales.

El artículo quedó redactado así:

"Ningún particular podrá ser concesionario o estar interesado simultáneamente en más de cinco permisos de exploración dentro de cada zona 'reconocida' como petrolífera, considerándose como tal la que se encuentra comprendida en un radio de cincuenta kilómetros del pozo descubierto de una mina de petróleo registrada; ni en total, dentro o fuera de las zonas 'reconocidas', en más de diez permisos en cada una de las provincias o gobiernos nacionales."

A continuación el diputado E. Dickmann propuso como artículo nuevo el siguiente:

"Las concesiones de catedro serán accordadas por una junta central compuesta por: un representante de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el director de minas, un representante del ejército, un representante de la armada, y un representante por cada una de las provincias petrolíferas."

La comisión, por intermedio de Courel, no aceptó el artículo.

Volvío a insistir el diputado E. Dickmann, pero el artículo fué rechazado.

Los artículos 386 y 387 se aprobaron sin modificaciones.

## Cuarto intermedio hasta hoy

A esta altura del debate el diputado Coroninas Segura pidió que el cuarto se pasara a cuarto intermedio hasta hoy, a las 15.30, lo que así se hizo. Eran las 20.15.

## No se realizará hoy la interpelación al ministro de instrucción pública

La sesión de hoy de la cámara de diputados estaba destinada para tratar la interpelación del diputado Ghioildi al ministro de instrucción pública, acerca de la intromisión religiosa en las escuelas secundarias. Pero la interpelación no se realizó, y será postergada para una fecha próxima, porque el ministro ha enviado ayer, a la cámara, la siguiente nota.

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente y, por su intermedio, a la H. cámara de diputados, llevando a su conocimiento que, no habiéndome sido posible reunir todos los antecedentes relacionados con la minuta sancionada por esa H. cámara en sesión del 14 del corriente, y requeridos para su amplia información, no me será posible concurrir a la sesión de mañana, y que me será grato hacerlo en la fecha que esa H. cámara determine.

Dios guarde a V. honorabilidad.— Manuel de Iriondo".

## Notas Parlamentarias

### Proyecto del diputado Giménez sobre represión del coqueto

El diputado nacional Angel M. Giménez ha presentado un proyecto de ley sobre represión del coqueto, que publicaremos en el orden correspondiente a los proyectos presentados por los diputados socialistas, que tiene por objeto limitar y reglamentar la importación de la hoja de coca.

Señaló el representante socialista la necesidad de que se ponga fin a esta situación de mora permanente, ya que una ordenanza de tanta importancia, despedida sin un estudio minucioso, implicaba una falta de seriedad, a la que obligaba la intención. La ley orgánica es terminante; con la apertura del segundo período de sesiones, deberá tener entrada a más tardar, dichos proyectos, ya que de otra manera se entorpece la labor del cuerpo.

Afirmó luego que el D. E. no podrá dar ninguna excusa para justificar este retardo, ya que tampoco ha llegado al cuerpo la rendición de cuentas del ejercicio de 1933.

No puede alegar el D. E. la necesidad de conocer los resultados del ejercicio que rige, pues de esa manera, lo único que asegura es un estudio deficiente por la rama deliberativa, como corrientemente ha sucedido por la absoluta falta de tiempo para compenetrarse de toda la complejidad del presupuesto.

Quiero recordar también, agregó, que el D. E. tiene la obligación de emitir junto con el proyecto general de presupuesto, el de las dependencias autónomas, facilitando así la labor del cuerpo.

La nueva estructura que hemos dado al presupuesto anual expresó más adelante, quería que el proyecto para el año 1935 hubiese tenido entrada en su fecha legal, evitando luego hechos desagradables, por la premura con que debemos efectuar su estudio.

Finalizó Navas declarando que creía que la resolución presentada habría de bastar para que la intención cumpliese con los términos de la ley.

Aprobada la moción de considerarlo sobre tablas, el proyecto obtuvo votación favorable.

### Conversión de títulos y bonos municipales

Dijo luego lectura al siguiente proyecto de resolución firmado por el mismo concejal:

"El D. E. informará a este H. concejo deliberante, antes del día 30 del corriente mes, verbalmente o por escrito, el estado de las gestiones que se autoriza a efectuar por ordenanza N° 5242 el día 5 de diciembre ppdo, a los fines de convertir todos los títulos y bonos emitidos por la municipalidad, de una renta superior al 5 o 6 de interés".

Solicitó Navas que este proyecto



## Inició Ayer el C. Deliberante su Segundo Período de Sesiones

### Denunció el concejal Navas una defraudación de las rentas municipales

Ayer, a las 18 horas, reunióse el concejo deliberante, iniciando su segundo período ordinario de sesiones.

Después de aprobarse las versiones taquigráficas 37 y 38, se dió cuenta por secretaria de los asuntos entrados, destinándose a las respectivas comisiones numerosos mensajes de la intendencia, notas de diversas instituciones y particulares y proyectos de concejales, acordándose asimismo preferencias para considerar en las próximas sesiones algunos de los proyectos que acababan de tener entrada.

**Envío del proyecto de ordenanza general de gastos e impositiva**

Firmado por los concejales Navas, Russomanno y Comolli, leyóse luego el siguiente proyecto de resolución sobre tablas: el concejal socialista, Navas, quien expresó que al igual que en los años anteriores, el D. E. de la municipalidad ha infringido las disposiciones de la ley orgánica municipal, ya que pese a la fecha, aun no había remitido el proyecto del presupuesto general de gastos y ordenanza impositiva para el año 1935.

El D. E. enviará de inmediato al honorable concejo deliberante los proyectos de ordenanza general de gastos e impositiva, para el año 1935.

Fundó el pedido de votación sobre tablas el concejal socialista, Navas, quien expresó que al igual que en los años anteriores, el D. E. de la municipalidad ha infringido las disposiciones de la ley orgánica municipal, ya que pese a la fecha, aun no había remitido el proyecto del presupuesto general de gastos y ordenanza impositiva para el año 1935.

Presentó también Navas, el siguiente proyecto de minuta de comunicación, solicitando la misma votación que para los anteriores.

El honorable concejo deliberante deseó que ese D. E. le informe a la brevedad, qué medidas ha adoptado o cree que deben adoptarse para evitar la defraudación a la renta municipal por infracción a los artículos 265 y 267 de la ordenanza número 4608.

Tal vez cause extrañeza a algunos concejales, comenzó diciendo Navas, al fundar su proyecto, los términos en que esta redactada esta minuta de comunicación, que habla de defraudación de fondos municipales. Pero cuando yo les manifieste a los concejales, agregó, que el 4º año de los contribuyentes en esos rubros de la ordenanza impositiva no cumplen con la municipalidad en las condiciones establecidas por la ordenanza, comprenderán la severidad de mi afirmación.

Pude enterarme, después de haber recibido una denuncia en dicho sentido, solicitando una copia de los padrones en la Dirección de rentas, que los contribuyentes comprendidos en el artículo 267 de la ordenanza impositiva del corri

# La Mayoría Fascista del Senado Sancionó Ayer en General y en Particular el Proyecto de Mordaza a la Prensa Libre POR 16 VOTOS CONTRA 7 SE CONSUMO EL VERGONZOSO ATENTADO

Ayer realizó el senado sesión ordinaria, la que se declaró abierta a las 16.15 horas bajo la presidencia del presidente provisional, senador Patrón Costas, hallándose presentes 19 senadores.

## Veto a las reformas al Código de Comercio

Da acuerdo con la preferencia votada en la sesión anterior, correspondiendo considerar, como primer asunto, el veto del P. E. al artículo 3º de la ley 11279 por la que se modifican diversas disposiciones del código de comercio.

Sobre este particular había en el senado dos despachos: uno de la comisión de negocios constitucionales expresando que no hay reparo constitucional que formular a la sanción de la cámara de diputados, y otro de la comisión de códigos que aconseja no insistir en el veto del P. E.

## Un largo debate

En primer término hizo uso de la palabra el senador Rothe, quien informó el despacho de la comisión de negocios constitucionales, para lo cual estudió el régimen de las relaciones entre ambas cámaras, analizando luego las disposiciones del art. 72 de la constitución nacional que se refiere a la cuestión y cuya interpretación tiene antecedentes en el parlamento argentino.

Por su parte, el senador Arancibia Rodríguez informó el despacho de la comisión de códigos en el cual —dijo, a su entender— dejaba cerrado el ciclo parlamentario de la ley y puesto, por consiguiente, en todo su vigor, el resto de sus disposiciones no observadas. Para fundamentar el despacho, recordó algunos antecedentes de la ley y las razones de orden legal y constitucional que han inducido a la comisión a presentarlo en la forma conocida, extendiéndose luego en consideraciones a este respecto, afirmando, finalmente, que esa ley es ley, a pesar de los inconvenientes que la encuentran.

En seguida hizo uso de la palabra el senador Matienzo, quien se refirió primero a la objeción que el formular en la sesión del 19 de julio, sosteniendo luego que al no haber insistido los diputados sobre el veto, el asunto terminaba allí, pero que al haber hecho la comunicación al senado, en la forma en que lo hizo, éste debe considerarla como una nueva ley, correspondiendo entonces aprobarla o rechazarla. En apoyo de su teoría recordó antecedentes de los Estados Unidos, los que ajustó al artículo 72, expresando finalmente que no existía veto parcial, y que vetado un proyecto en parte, se lo vetaba totalmente.

Luego habló el senador Landaburu anunciando que iba a votar el despacho de la comisión de códigos con criterio práctico, haciendo en seguida una serie de consideraciones de carácter constitucional, para sostener también que el proyecto había terminado en diputados al no insistir ésta por dos tercios sobre el veto. Recordó también algunos antecedentes sobre el particular.

## Habla el doctor Palacios

A continuación habló el senador Palacios para fundamentar su voto favorable al despacho de la comisión de códigos.

A pesar del respeto que me merece la opinión del constitucionalista doctor Matienzo —empezó diciendo— considero que incurre en un error al sostener que no hay posibilidad de admitir el veto parcial.

La lectura que ha hecho el señor senador del artículo 72 no es exacta, como lo voy a probar dentro de un momento.

Después de extenso debate, aprobó el veto del poder ejecutivo sobre reformas al código de comercio, quedando el proyecto convertido en ley.

## HOY PROSEGUIRA LA DISCUSIÓN SOBRE ARMAMENTOS

Quiero, previamente, significar, que en materia de veto, las interpretaciones del congreso deben ser restrictivas.

El veto es un poder negativo otorgado por la constitución al presidente de la república. Podríamos afirmar que se trata de una supervivencia del privilegio que tenían los tribunos romanos, o de la prerrogativa, de que estaba investido el rey de Inglaterra, y a la cual le daban una gran importancia los constituyentes de Filadelfia, sin observar que el monarca durante más de un siglo no había ejercido esa facultad.

Es muy grave, señores senadores, que el presidente de la república tenga la facultad de pararse en la puerta del congreso y de detener el paso a una ley, porque la considera agresiva e inconsulta. Es grave y por eso las interpretaciones deben de ser de nuestra parte siempre restrictivas. Esta vez el mismo poder ejecutivo le da esa interpretación restrictiva, y parece paradójico, es paradójico que los miembros del congreso sean precisamente los que quieran darle una interpretación extensiva a ese poder que deniega en la puerta del congreso una sanción de las cámaras legislativas.

Los constituyentes de Norteamérica, señor presidente, sancionaron el veto como un poder esencialmente colectivo y tendiente exclusivamente a dar los medios de defensa contra las tendencias naturales de todas las asambleas a expandir su poder a absorber los derechos de los otros poderes.

Es exacto que el artículo 72 de la constitución legisla el veto, pero en su mismo texto surge con toda claridad la existencia del veto parcial, que no existe en nuestro modelo constitucional, es exacto, pero que existe en nuestra constitución y que por eso no podemos aplicar una jurisprudencia a este respecto, afirmando, finalmente, que esa ley es ley, a pesar de los inconvenientes que la encuentran.

En seguida hizo uso de la palabra el senador Matienzo, quien se refirió primero a la objeción que el formular en la sesión del 19 de julio, sosteniendo luego que al no haber insistido los diputados sobre el veto, el asunto terminaba allí, pero que al haber hecho la comunicación al senado, en la forma en que lo hizo, éste debe considerarla como una nueva ley, correspondiendo entonces aprobarla o rechazarla. En apoyo de su teoría recordó antecedentes de los Estados Unidos, los que ajustó al artículo 72, expresando finalmente que no existía veto parcial, y que vetado un proyecto en parte, se lo vetaba totalmente.

El señor senador Matienzo ha leído el artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

El artículo 72, y de su lectura parecía desprenderse que tenía razón. Dice el artículo: "Desechado en el todo o en parte un proyecto por el poder ejecutivo".

# Una Entusiasta Reunión Celebraron los Empleados

En la noche de ayer llevóse a cabo una entusiasta reunión de empleados de comercio y gremios afines, de acuerdo a la invitación que formulara en el día anterior el Comité Gremial. Tenía como fin esta reunión considerar la situación de los empleados de comercio si la consideración del voto a las reformas por las cuales vienen bregando desde hace tiempo, y al mismo tiempo resolver la actitud que deberían asumir.

## EL SABADO REALIZARA ASAMBLEA LA UNION O. MUNICIPALES

La comisión administrativa de la Asociación Unión Obreros Municipales de acuerdo con el artículo 31 del estatuto social, ha invitado a los asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 del corriente, a las 20 horas, en el salón de la calle Rivadavia 2150, a los efectos de considerar el siguiente orden:

1o. Apertura de la asamblea y designación de un asociado para que la presida.

2o. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

3o. Memoria y balances correspondientes al segundo cuatrimestre del año 1934.

4o. Elevar en diez centavos más la cuota mensual, destinando dicho aumento a sufragar los gastos que demande el Hogar de Vacaciones a constituirse en Córdoba.

5o. Reingreso de asociados.

Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

## INVENTO DE UN OBRERO MUNICIPAL

En la secretaría general de la Unión Obreros Municipales, calle Moreno 3271-81, tendrá lugar mañana, jueves, la demostración de un aparato para dirigir el tráfico, de invención del obrero municipal Tomás Mancuso, quien presta servicios en el departamento de obras públicas de la municipalidad y asociado a la entidad en cuyo local se realizará la demostración del aparato.

La exhibición tendrá lugar a las 15 horas del día mencionado, ante la presencia de los miembros de la Comisión de tráfico del concejo deliberante.

La Unión Obreros Municipales invita a las autoridades municipales, periodistas y asociados a concurrir a la prueba que mencionamos.

## PROXIMA ASAMBLEA DE GRAFICOS SOCIALISTAS

Para el viernes 21, a las 17.30 horas, en el local de la calle Moreno 2066, la Agrupación Gráfica Socialista convocó a sus asociados para efectuar una asamblea en la que se tratarán los puntos: 1. Disciplina gremial, y 2. Separación de tres afiliados.

En la convocatoria enviada agregan que:

Es nuestro deber no faltar a esta asamblea para definir terminantemente el carácter imperioso de la disciplina que debe regir los actos de los afiliados de la Agrupación Gráfica y del Partido Socialista y saber de una vez por todas si se puede permanecer en nuestras filas a la vez que coquetear escandalosamente con grupos tradicionalmente adversarios, en el campo político y gremial, formando conglomerados amoros para derrotar a los socialistas en las elecciones internas de la Federación Gráfica Bonaerense".

## Con motivo de la sanción de las reformas al código de comercio

Ya a esa hora se conocía en todos sus detalles la sesión celebrada por la tarde por el senado de la

arrollóse en un ambiente cálido y vehemente.

Destacando el significado del triunfo hablaron en esta oportunidad los miembros del Comité Gremial; que durante más de tres años tuvo a su cargo la campaña en pro de las reformas, compañeros Amadio, Vázquez Gamboa y Borlenghi, todos los cuales exhortaron a los presentes a vigorizar las respectivas organizaciones para defender así esta nueva conquista obrera.

Además, agrega que: Frente al zar-

# El Proletariado de la Argentina se Solidariza con los Gráficos Uruguayos, que Están en Huelga

Conocen nuestros lectores, por la información que diéramos en su oportunidad, el conflicto que tan valientemente sostienen los trabajadores gráficos de Montevideo. Este movimiento cuenta con la más entusiasta adhesión del proletariado de nuestro país, el cual ha evidenciado su solidaridad en forma elocuente. Al respecto dice una nota

"Respondiendo a un llamado que formuló el Sindicato de Artes Gráficas de Montevideo, por intermedio de la Federación Gráfica Bonaerense, las organizaciones hermanas de Buenos Aires dan muestras de un ejemplar espíritu de solidaridad, ayudando materialmente a los camaradas huelguistas de Montevideo.

El Comité de huelga que representa a los gráficos en lucha, ha solicitado a la Federación Gráfica Bonaerense, que haga público el agradecimiento del proletariado uruguayo hacia esas entidades argentinas, a la vez que se destaca el aleccionador espíritu de lucha predominante en los trabajadores huelguistas, después de 45 días de intensa lucha estimulada por el calor de la solidaridad de los sindicatos de ambas márgenes del Plata.

Las organizaciones obreras que hasta estos momentos han contribuido en nuestro país son: Confederación General del Trabajo, \$ 200; Unión Obreros



UN AGENTE DE POLICIA REEMPLAZANDO A LOS CANILLAS, que también se declararon en huelga en solidaridad con los gráficos montevideanos

Municipales, \$ 200; Unión Obrera Textil, \$ 25; Federación Empleados Telefónicos, \$ 100; Federación Empresarios de cos., \$ 100; y Federación Gráfica Bo-Comerco, \$ 50; Biblioteca Gremial, \$ 25. S. Guardiola (Cámara Sindical).

En la reunión efectuada con fecha 14 del corriente se distribuyeron los puestos del consejo federal de la Federación Obrera Gastronómica en la forma que detallamos a continuación:

secretario general, Eufrasio Alonso (Unión Gastronómica); prosecretario, A. Torres (Sindicato de Avellaneda);

secretario de actas, Manuel Montenegro (U. G. A.); tesorero, Ismael Rodríguez (Cámara Sindical); vocales: José Dorna (Sindicato de Boca) y Ba-

## OBREROS TELEFONICOS

### Reunión del personal de subterráneos

Ante la necesidad de considerar diversos asuntos de importancia para el departamento de subterráneos, la C. A. convocó a los que pertenezcan al mismo y que actualmente están trabajando en las oficinas Juncal, Retiro, Cuyo, Rivadavia y Avenida, a la reunión que se realizará hoy, miércoles, a las 18.30 horas, en el local social de la Federación, Catamarca 577.

### CITACION A LOS DELEGADOS

La C. A. convoca a los delegados generales y subdelegados para mañana, jueves, a las 18.30 horas, en el local social, Catamarca 577, a los efectos de realizar la asamblea ordinaria de los mismos que ha de considerar el orden del día fijado por la C. A. y aprobado por los delegados generales.

En atención al mencionado orden del día, la C. A. espera que los compañeros convocados tengan, como en otras oportunidades, un elevado concepto de sus deberes sindicales y, en consecuencia, contribuyan con su asistencia y con sus opiniones a la solución de los diversos asuntos que deben considerarse.

## Es Auspiciosa para el Gremio la Reorganización de los Pintores

La reorganización del Sindicato de Obreros Pintores sigue su curso en forma gradual y con mayor eficacia a medida que se suman al Sindicato nuevos asociados que constituyen los núcleos sindicales de empresas y obras, y que atraen con la eficaz labor en los lugares de trabajo a muchos obreros, que en otra forma tardarían mucho tiempo en decidirse a asociarse.

La formación orgánica de las secciones de barrio, de acuerdo con la distribución realizada será de seis, descompuestas en la siguiente forma:

1a. Boca, Barracas y Constitución; 2a. Parque Patricios, Nueva Pompeya, Boedo y Parque Chacabuco; 3a. Paternal, Devoto y Chacarita; 4a. Caballito, Flores, Floresta, Mataderos y Liniers; 5a. Palermo, Villa Crespo, Once y Centro; 6a. Urquiza, Pueyrredón, Belgrano, Núñez y Saavedra.

Estas secciones de barrios una vez constituidas por medio de una comisión de cinco miembros, con un secretario, un tesorero y tres vocales, apoyarán a la tarea de reorganización del gremio, una colaboración indispensable.

### PROXIMAS ASAMBLEAS SECCIONALES

El próximo domingo 23, se realizarán dos asambleas seccionales, a las que están convocados los obreros pertenecientes a la 1a. sección, que abarca los barrios de Boca, Barracas y Constitución; y la 2a., que comprende a Parque Patricios, Nueva Pompeya, Boedo y Parque Chacabuco, para las cuales ya se han impreso carteles mu-

rales que los obreros de esas zonas pueden pasar a retirar para fijar en las paredes de sus respectivos barrios.

De la actividad que despliegan los obreros pintores en sus respectivos barrios, depende el éxito o el fracaso de esta tentativa no sólo de reorganizar el gremio, sino también de obtener un organismo obrero dotado de la agilidad y coordinación de esfuerzos que lo capacite para una lucha eficaz contra los explotadores de clase.

«Habrá pintores que se nieguen a esta labor? Al principio los habrá indudablemente, pero si en cada barrio se logra obtener de 15 a 20 obreros que colaboren, obtendrán un promedio inicial de cien obreros, que unidos a los grupos de empresas y obras forman un buen plantel que sabrá vencer rápidamente la indiferencia de los demás.

En eso están empeñado un número todavía poco numeroso de obreros pintores y que no cejarán en su propósito hasta ver coronado por el triunfo este plan de organización que será la base en la que se afirmará el próximo movimiento que también será un triunfo indiscutible a pesar de las inevitables trabas que se les opongan.

La segunda asamblea seccional se efectuará a las 9 horas, en la calle Alvarado 1961.

### REVISORES DE CUENTAS

Han sido citados los revisores de cuentas para las 17.30 horas del día de mañana, jueves.

Una información llegada a nuestra mesa de trabajo nos pone en conocimiento de un aspecto de la actividad encarnística que se relaciona con la propaganda que se efectúa por medio de distintivos para el congreso de los clérigos.

En la calle Salcedo 2336, según la información, en una casa que no tiene aspecto de taller, trabajan alrededor de treinta personas, en su enorme mayoría muchachas menores de edad que se ocupan en pintar escudos y banderas para la farsa próxima.

A todo esto quizás contestarán que no importa lo que esas pobres muchachas sufren ahora, ya que serán indemnizadas en el reino de los cielos.

Los que se oponen a la propaganda del C. Eucarístico

se emplean pinturas nocivas para la salud, cosa que ya ha provocado algunos casos de desvanecimiento. Además el sábado inglés no figura entre las ventajas de que pueden gozar estas muchachas en su trabajo.

Este revela una nueva faz de la gran farsa que se prepara, y demuestra que para las actividades de los católicos no reza el trabajo en forma racional, de modo que nadie sea perjudicado por el mismo.

A todo esto quizás contestarán que no importa lo que esas pobres muchachas sufren ahora, ya que serán indemnizadas en el reino de los cielos.

## La Desocupación y la Jornada de Trabajo Serán el Tema de un Acto de los Obreros en Dulce

Esta institución invita a todos los trabajadores del gremio, y al pueblo en general, a concurrir a su local social Salta 240 (altos), hoy, miércoles, a las 20 horas, para asistir a su conferencia pública en la que el compañero Felipe Macelli hablará sobre "La desocupación y las 8 horas de trabajo", y el camarada Isidro Ayala disertará sobre un tema de actualidad para el pueblo de esta capital, que es "El monopolio del transporte colectivo y el deber de las organizaciones obreras".

Además, agrega que: Frente al zar-

pazo del capitalismo egoísta y rapaz, es necesario poner una fuerte valla en general, a concurrir a su local social Salta 240 (altos), hoy, miércoles, a las 20 horas, para asistir a su conferencia pública en la que el compañero Felipe Macelli hablará sobre "La desocupación y las 8 horas de trabajo", y el camarada Isidro Ayala disertará sobre un tema de actualidad para el pueblo de esta capital, que es "El monopolio del transporte colectivo y el deber de las organizaciones obreras".

Por estos motivos, el pueblo debe defender con inteligencia sus derechos.

## OBREROS DE LA MADERA

### Actividades del gremio en Córdoba

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera de Córdoba ha presentado anteayer un pliego general de condiciones los industriales de dicha ciudad estableciendo entre otras cosas la abolición del trabajo a destajo y el aumento de salarios.

El Sindicato Unitario de la capital se solidariza con aquél, resolviendo la C. A. tomar todas las medidas necesarias a tal efecto y recomendando persistan en la lucha para asegurar el triunfo de todos los obreros de la madera de Córdoba.

### INDICACION A LOS DELEGADOS

La C. A. se ha dirigido a todos los delegados para que pasen por la secretaría a retirar plantillas para el nuevo registro de personales, y listas de suscripción pro huelguistas de la casa Popovsky.

### REUNIONES DE PERSONALES

El Sindicato Unitario, habilita a los siguientes nuevos locales para atender a los personales madereros:

Donato Alvarez 1930; martes y jueves, a las 16.30 horas y sábados de 11 a 20 horas. San Juan 2874; mar-

## OBREROS METALURGICOS

### Formación de un comité de barrio

Cumpliendo con una resolución de la última asamblea, la comisión administrativa ha procedido a formar el comité de los barrios Parque Patricios y Nueva Pompeya.

Espera que habiéndose cumplido esta necesidad sentida para el gremio, los obreros metalúrgicos que no están incorporados a la organización lo harán de inmediato por intermedio de la C. A. hasta tanto se habilita el local correspondiente, lo que se hará en fecha próxima.

Asimismo los obreros agraciados y los grupos sindicales que estén aislados deberán incorporarse al nuevo comité de barrio.

tes, miércoles y viernes, de 16.30 a 21 horas, sábados de 11 a 20 horas.

El personal de Camargo 769 se declaró en conflicto, por despedir injustamente a un obrero; al mismo tiempo, exigen aumento de salarios a dos obreros. Triunfo la huelga en Cuchas Cuchas 2350.

Continúan los conflictos en las siguientes casas: Palque 574 y Liniers 1260. Ningún obrero consciente debe trabajar en los talleres arriba citados.

## Distribuyeron los Cargos en el Consejo Federal de la Federación Obrera Gastronómica

En la reunión efectuada con fecha 14 del corriente se distribuyeron los puestos del consejo federal de la Federación Obrera Gastronómica en la forma que detallamos a continuación:

secretario general, Eufrasio Alonso (Unión Gastronómica); prosecretario, A. Torres (Sindicato de Avellaneda);

secretario de actas, Manuel Montenegro (U. G. A.); tesorero, Ismael Rodríguez (Cámara Sindical); vocales: José Dorna (Sindicato de Boca) y Ba-

rracas), M. Arias (idem), A. Vázquez (Avellaneda) y S. Guardiola (Cámara Sindical).

Asimismo, se acordó que las entidades que la integran empezarán a cotizar a contar del presente mes, con la cuota de \$ 6.10, de acuerdo a las cotizaciones de cada entidad.

En cuanto al plan de emergencia que estaba a cargo del comité mixto, quedará bajo el control del consejo federal.

## ASERRADORES DE BOCA Y BARRACAS

Prosigue con toda intensidad el conflicto que mantiene esta organización con la firma Spinetti. Sobre el particular, dice una nota que nos remite el Sindicato de Aserradores, Carpinteros y Anexos de Boca y Barracas, que los huelguistas se mantienen decididamente en sus puestos de lucha, dispuestos a doblegar la intransigencia patronal.

Seguros de su triunfo, no les arredra la alternativas que el conflicto pueda tener, ni les intimida el propietario de rendir por hambre, que cuentan con el apoyo de todos los trabajadores del gremio.

A éstos se dirige la entidad obrera, exhortándoles a mantener como hasta aquí su espíritu solidario hacia los compañeros en conflicto.

La lista de los donantes a favor de los obreros mencionados es la siguiente:

Antonio Villalba, \$ 40; Celestino Freytes, 54.20; Guerra, 57

# Los Enemigos del Sábado Inglés Dejaron Sin Quórum el Senado de la Prov. de Bs. Aires

Fué aprobada la ley complementaria  
de la de tráfico

## INICIATIVAS SOCIALISTAS

LA PLATA, 18. — Con la presencia de 27 de sus miembros, inició hoy su sesión el senado provincial.

### CINCUENTENARIO DEL MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA PLATA

El senador Rocha, haciendo gala de una erudición en la que mezcló las ciencias arqueológicas y antropológicas, la bibliomarca y el afán de saber de los estudiantes, el presidente Justo y el gobernador Martínez de Hoz, consideró que con motivo de haberse festejado "ruidosamente" y "gloriosamente" el cincuentenario del Museo de Ciencias Naturales y biblioteca pública de La Plata, merecía el fundador del primer instituto, un homenaje de la cámara; para fundarlo se engoló en el pleito de límites entre Chile y la Argentina y en los problemas de la organización nacional, que obligaron en última instancia a la provincia a ceder su antigua biblioteca y museo a la nación.

La presidencia, en homenaje al fundador del Museo de La Plata, señor Francisco P. Moreno, invitó a la cámara y a la barra a ponerse de pie.

### LEY COMPLEMENTARIA DE LA DE TRÁFICO

La cámara entró a considerar el despacho de la comisión, en el proyecto de ley complementario de la de tráfico.

El artículo 1º establece que los camiones, omnibus y microbuses, que circulen entre varios distritos de la provincia, pagarán además de las patentes municipales respectivas, una patente fiscal de 5 pesos anuales por cada 500 kilos de carga los camiones, y de 5 pesos anuales los omnibus y micros, por cada asiento. Ese impuesto se pagará siempre que los vehículos circulen por la zona urbana de los municipios, quedando eximidos los que cruzen los distritos por la zona rural.

El senador Zamora, sostuvo que el impuesto por cada asiento y cada 500 kilos, establecido en el artículo, era confiscatorio, si se tenía en cuenta que además debía efectuarse el pago de las respectivas patentes municipales.

El artículo 1º, quedó sancionado como lo redactó la comisión.

Al tratarse el artículo 2º, quedó acordado que los municipios serán responsables en las concesiones que otorguen a empresas de transportes y cargas dentro de su distrito y en sus caminos vecinales, sin perjuicio de que el P. E. conceda autorización para otras concesiones sobre los caminos generales.

Al discutirse el artículo 3º, que fija el régimen dentro del cual otorgaría el P. E., las concesiones, el senador Zamora, sostuvo que la concesión debía otorgarse por cinco años, con opción a cinco más, prorrogables por el P. E., indicación que fue aceptada.

Por el artículo 4º se establece la creación del Departamento de tráfico, y el P. E. queda facultado para reglamentar el peso, capacidad y velocidad de los transportes y cobrará por cada chapa precintada la suma de cinco pesos.

Los concesionarios quedarían obligados a cumplir la jornada legal de trabajo y a contratar con compañías de seguros solventes, los que correspondan al personal y pasajeros.

### HOMENAJE A SARMIENTO

En particular, se aprobó el proyecto, por el que se designa con el nombre de Faustino D. Sarmiento, la escuela número 1, de Coronel Vidal, en la que se colocaría una placa recordatoria.

La imputación del gasto, dió motivo a un largo debate, en el que el senador Zemborain, pretendió hacer cargar el gasto a los vecinos de Coronel Vidal; finalmente se impuso la erogación a rentas generales, sin que antes, el senador Saporiti, dejara de hacer notar que la partida de rentas generales de la provincia estaba ya en un déficit de más de 2 millones.

### PARTIDAS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DE LA PLATA

En particular, correspondió tratar el mensaje del P. E., en el que solicita aumento de partidas, para pagos de medicamentos y gastos generales de la Asistencia Pública de La Plata,

la Puente, De Elia, Estévez, García, Gerli, Lamón, León, Palmetro, Parodi, Pucciarelli, Tobio y Zemborain.

### UNA INCIDENCIA

Cuando ya se iba a dar término a la votación nominal, que arrojaba 14 votos por la aprobación del proyecto y 15 por la negativa, varios legisladores manifestaron que el senador Méndez, que accidentalmente presidía la reunión por ausencia momentánea del presidente natural del cuerpo, el vicegobernador de la provincia doctor Díaz, podía intervenir en la votación ya que una situación accidental no podía privarle del voto. El senador Méndez abandonó entonces la presidencia y manifestó que votaba por la afirmativa. Esta incidencia, provocó gran alboroto entre los partidarios del rechazo del sábado inglés, quienes expusieron ruidosamente su disconformidad.

En tanto, el presidente natural del cuerpo, doctor Díaz, ocupó su sitio y recabó su opinión respecto a la validez del voto del senador Méndez, expresó que, por no haberse proclamado aún el resultado de la votación, era legal lo actuado, por lo cual daba como resultado un empate de 15 votos y por tanto reabrió el debate.

La mayoría aprobó el mensaje del P. E., en el sentido solicitado.

### EXPROPIACION DE CORRIENTES NATURALES DE AGUA

En particular fué aprobado el proyecto del senador Saporiti, por el que se modifica la ley de expropiación, incluyendo en ella la de las corrientes de aguas naturales, que puedan ser aprovechadas por medio de cañales o derivaciones, para ser destinadas a producción de energía eléctrica.

### COLONIA PARA ESCOLARES DEBILES EN TANDIL

Quedó convertido en ley, el proyecto venido en revisión de diputados, por el que se crea una colonia para escolares débiles, en Tandil, y que funcionaría bajo la dirección del organismo central escolar y del cuerpo médico de la provincia.

### OTRAS SANCIONES EN PARTICULAR

Se aprobaron en particular los proyectos por los que se destinan sumas de dinero para la construcción de veredas en los tribunales y comisaría de Dolores, para la construcción de una sala de maternidad y otra de infecto-contagiosos en el hospital municipal de Salto y para la municipalidad de Salto y para la municipalidad de Rivadavia para la construcción de una sala de cirugía; asimismo fué aprobada la inversión de fondos para la construcción de la casa municipal de Coronel Vidal, delegación municipal de Pirán y mejoras en el hospital municipal.

En general, se aprobó el despacho de la comisión, en el que se refunden en uno solo, los distintos proyectos presentados a la cámara sobre régimen de la pesca.

### EL SABADO INGLES EN LA PROVINCIA

Correspondió tratar en general el despacho de la comisión primera de legislación, en el proyecto de ley, modificando la número 3098, sobre descanzo dominical.

En nombre de la comisión informó el senador Zamora, manifestando que la misma había creído oportuno modificar el proyecto primitivo presentado por el senador Roncoroni.

Expresó el miembro informante que la modificación tendía a establecer en el territorio de la provincia de Buenos Aires el sábado inglés, conquista materializada en el territorio federal y en las provincias de Santa Fe, Mendoza y Córdoba, como una necesidad impuesta por el nuevo concepto infiltrado en la legislación, sobre la reducción, por razones de higiene, de las abrumadoras jornadas de trabajo.

En el proyecto que se somete a consideración de la cámara, al establecerse la jornada de 44 horas, se realiza una exclusión para las localidades menores de 10.000 habitantes, exclusión que personalmente, expresó, pediría sea reducida a cifras menores, para que los alcances de la ley incidan sobre el mayor número de hombres dedicados al trabajo comercial e industrial de nuestra provincia.

### MOLINOS DE VIENTO

El señor Roncoroni pidió la palabra, iniciando su exposición en términos airados, manifestando que iba a defender su proyecto a capa y espada, con toda la fuerza y decisión de que se siente capaz. En el mismo momento hizo su propia biografía y la de sus ascendientes, para luego en un tono menos violento y que fué descendiendo hasta hacerse amable, historiar el desenvolvimiento de la legislación obrera en el país, acondicionándolo como propulsado por las clases conservadoras argentinas.

Al finalizar su exposición y cuando todo hacía suponer que el orador se declararía en contra del despacho, el señor Roncoroni, se manifestó satisfecho con el dictamen, dejando en el ambiente la sensación de haber librado un combate contra molinos de viento.

Opinaron después a favor del despacho los senadores Obregón y Ballón, coincidiendo ambos que debía suprimirse la limitación.

Puestal a votación el despacho, obtuvo mayoría, rectificado fué negativa, y en votación nominal, se manifestaron por la afirmativa los senadores Ballón, Elena, Juárez, Llamas, Moreno, Nigro, Obregón, Porriño, Rocha, Roncoroni, Salas Chaves, Saporiti, Simón, Zamora y Méndez; por la negativa: Azcuna, Beltrami, Chiocchetti, De

### SIN QUORUM

Esta justa interpretación del reglamento, no satisface a los enemigos del sábado inglés, quienes se retiraron en medio de ruidosas manifestaciones de protesta, dejando a la cámara sin quórum.

Cabe destacar que ninguno de estos senadores, dió una sola razón ni pronunció palabra alguna para oponerse al despacho que sostienen los socialistas y algunos otros representantes demócratas nacionales.

### ASUNTOS ENTRADOS

Entre los asuntos entrados en la sesión de hoy, se encuentra un proyecto de la representación socialista por el cual se destina la suma de 30.000 pesos para la construcción de un pabellón para hombres en el hospital Gandulfo, de Lomas de Zamora, y otro por el que ordena el empadronamiento de las tierras fiscales de la provincia.

### CIERRE DEL COMERCIO A LAS 20

La representación socialista ha presentado también un proyecto de ley en el que se establece que en todas las poblaciones de la provincia, con más de 10.000 habitantes, queda prohibido ocupar al personal de las casas de comercio, encargado de las ventas, expedición y oficinas, después de las 20 y antes de las 6, desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre; después de las 21 y antes de las 7, desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo.

Dentro del proyecto, la limitación se atenúa o establecen excepciones para las peluquerías, almacenes de comestibles, bares, cafés, confiterías, restaurantes, hoteles, lecherías, diarios y servicios fúnebres.

### La Sesión del Concejo

(Continuación de la TERCERA pág.)

mando que estaban dispuestos a tratar en el mismo día estas cuestiones.

### Nueva intervención de Iñigo Carrera

Solicitó nuevamente la palabra Iñigo Carrera, expresando que los términos vertidos por el representante del radicalismo de la calle Talcahuano, lo condenaban por sí solo.

Agregó que no tendría en cuenta algunas de las expresiones de dicho concejal, ya que siempre el asunto electricidad perturbaba a algunos ediles, pero que quería referirse al concepto de que era ilógica la proposición socialista presentada en dicha oportunidad, de tratar previamente los despachos vinculados a los votos.

No sería posible para el concejo tratar otros asuntos, si previamente no establece en forma definitiva, si insiste o no en las resoluciones sobre el tribunal arbitral.

Y en cuanto a la indicación formulada de votar los despachos en el día, agregó que el Grupo Socialista la aceptaba, por cuanto ya había transcurrido bastante tiempo desde que la comisión los había producido.

Lo que si quería ver, es si el concejal Rial, para desvirtuar las palabras en aquél entonces pronunciadas por su compañero Russomanno, de que los ausentes traicionaban a la población, está dispuesto a votar contra los votos de la intendencia.

### Otros oradores

Habló luego Carbone para explicar su posición contraria a los proyectos socialistas, despidiendo de lo cual hizo uso de la palabra Rodríguez, manifestando estar de acuerdo en que preventivamente debían considerarse los votos, pero expresando que no creía conveniente entrar en la sesión del día a tratar el problema de la electricidad, que debía merecer una reunión especial.

Por otra parte, cada vez que se trataba en algún cuerpo colegiado asuntos de interés, aparecían los que no han podido llegar temprano, pese a que tienen la misma responsabilidad que los demás. No tengo, por lo tanto, finalizado diciendo, que rectificar nada a mis palabras.

Hicieron después aclaraciones sobre su conducta nuevamente los concejales Rial y Susini, y a continuación Vago y Molina Carranza.

Habla a continuación Penclén, rebatiendo los argumentos de la derecha, insistiendo en que esta era culpable de que en el anterior período no se hubiesen podido tratar los despachos de la comisión de concesiones, sobre el problema de la electricidad.

Finalizada la exposición de este concejal, se votó tratar en la sesión del 2 de octubre, los mencionados despachos, y en la del viernes próximo el relacionado con el Anglo, votándose luego una proposición de Unamuno, de que en esta misma sesión se considerasen las preferencias que habían sido fijadas para la de ayer.

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20.5 horas.

### Dispúsose una Nueva Organización de la Contaduría General de la Municipalidad

### LA INTENDENCIA EXPIDIÓ AYER UN DECRETO EN ESE SENTIDO

De acuerdo al informe elevado por el interventor de la contaduría general de la municipalidad, Silverio Vega, la intendencia expidió en el día de ayer un decreto, disponiendo una nueva organización de la mencionada repartición. La parte resolutiva del decreto dice:

Apúntase base al plan general de organización de la contaduría general presentado por el miembro de la comisión de presupuesto y racionalización, don Silverio Vega, por el cual esa repartición tendrá la siguiente estructura:

1: Dirección.

2: Secretaría, mesa de entradas y archivo.

3: Control de recursos.

4: Control de personal.

5: Control de gastos varios.

6: Control de empréstitos y servicios financieros.

7: Control de especies y patrimonio.

8: Control de cargos y rendición de cuentas.

9: Control contable centralizado.

Encomiéndase al mismo la ejecución del plan a que se refiere el ar-

tículo anterior, el que a tal efecto queda facultado para adoptar las medidas que juzgue convenientes para su implantación y para las reformas que crea necesario introducirle, como así también para proyectar los libros, formularios, planillas, fichas, etc., que la nueva organización requerirá, y disponer su confección, dentro de las sumas que pueda autorizar el departamento ejecutivo.

Toda nueva adquisición de elementos y equipos mecánicos o modificación de los existentes que se haga en la administración deberá consultar la nueva organización de la contaduría general, a cuyo efecto dichas adquisiciones o modificaciones se efectuarán previa vista al miembro de la comisión de presupuesto y racionalización Silverio Vega.

Queda derogado, en lo que respecta a la contaduría general, el decreto del departamento ejecutivo de fecha 16 de junio de 1932.

A los fines de su ejecución, consideráse como parte integrante del presente decreto el plan de organización presentado.

Encomiéndase al mismo la ejecución del plan a que se refiere el ar-

# REVISTA SOCIALISTA

## EN NUMEROS PRÓXIMOS PUBLICARA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

El método socialista, por León Blum.

El congreso del P. S. holandés, por I. W. Alberda.

El dilema contemporáneo, por M. Palacín.

Economía municipal, por M. Navas.

Crónicas sobre Rusia, por Alfredo Mallet.

Una experiencia española, por F. Fernández Alborz.

El impuesto a la tierra, por M. J. Avila.

El P. S. I. y el fascismo, por G. E. Modigliani.

La oligarquía financiera francesa, por U. G. I.

Los problemas de la revolución española, por I. Maurin.

El seguro y el Estado, por E. Sauer.

Cómo trabajamos por el socialismo, por Hulda Flood.

Puntos de vista y maneras de ver, por L. Capdeville.

En América del Sud, por Elié Maissi.

# Partido Socialista Espectáculos

## CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Nueva Chicago). — Jachal 2416. Asamblea ordinaria hoy, miércoles a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, ordenario festivo.

Sección 15a. (Versalles). — Arreguil 6314. Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A. (un miembro). Segunda convocatoria.

Para Mañana

Asamblea de Empleados de Comercio. Moreno 2416. Asamblea mañana 20, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asuntos gremiales, declaración sobre reforma al artículo 167 del código de comercio.

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea ordinaria mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, situación de un amigo, integración de la C. A. (tres miembros), asuntos varios.

Sección 16a. (Saavedra) — Repubblicas 2419. Asamblea mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión administrativa.

La C. A. hace saber a los afiliados que quieren mandar proposiciones para la reforma de los estatutos, lo hagan a la brevedad posible.

Para el Viernes

Sección 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea el viernes 21, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de los suplentes de la C. A., de la comisión de biblioteca y delegado a la Juventud, próxima fiesta, varios.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Asamblea en segunda convocatoria mañana 20, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, situación de un amigo, integración de la C. A. (tres miembros), asuntos varios.

Sección 16a. (Saavedra) — Repubblicas 2419. Asamblea mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación total de la comisión administrativa y de biblioteca, varios.

DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1965. Mañana 20, después de la asamblea (continuación), se realizará una conversación familiar, que estará a cargo de Alfonso V. Andrade. Esta conversación versará sobre el tema "Cooperación".

Sí invita a los afiliados al Partido, juventudes y agrupaciones femeninas a asistir a la misma.

CORREO

Sección 12a. — Por norma invariable, no se hacen desde estas columnas citaciones individuales.

## Buenos Aires ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

### Elección de candidatos

LOMAS DE ZAMORA. — Por disposición de la carta orgánica, el Comité Electoral convoca a elección extraordinaria para hoy, miércoles 20, a las 20.30 horas, los afiliados de los centros de Lomas, Bánfield, Escalada Este y Oeste y Temperley, a efectos de que en

los mismos, procedan a elegir 16 candidatos a municipales y 3 a consejeros escolares.

Una hora después de la citada, las asambleas se realizarán con cualquier número de presentes.

R. de Escalada (Este). — Beltrán 74. Asamblea extraordinaria, mañana, miércoles, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, designación de 2 delegados al C. Electoral de Lomas, informe de comisión.

A continuación se pasará a asamblea extraordinaria con siguiente orden del día: Elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea general extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a municipales y 3 a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

R. de Escalada (Este). — Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 19.30 horas. O. del D.: Acta, elección de 16 candidatos a concejales y 3 a consejeros escolares.

# En Quilmes se Establecerá Una Colonia de Vacaciones Para Niños Débiles

## Exito de una iniciativa socialista

**QUILMES.** 18. — En la sesión celebrada el sábado último, el concejo deliberante de Quilmes sancionó la ordenanza según la cual se crea la colonia de vacaciones para niños débiles. Se trata de una iniciativa socialista que fué presentada hace dos años, aproximadamente, por el concejal Zamora y que después de una laboriosa tramitación en el seno de la comisión de presupuesto, ha sido por fin despachada y convertida en ordenanza.

El despacho correspondiente fué informado por el concejal Lemos, como miembro de la comisión de presupuesto, ampliando esa información el concejal Zamora.

La ordenanza, que fué sancionada por unanimidad de todos los sectores del concejo deliberante, viene a llenar una sentida necesidad y será el complemento de otras iniciativas tendientes a beneficiar a la infancia, que

también han sido llevadas a la práctica, como la copa de leche y el reparto de ropa y calzado; esta última de origen socialista.

### LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES

En la misma sesión, el concejo aprobó en general tres despachos de la comisión de obras públicas, según los cuales se otorgan dos concesiones para servicios de ómnibus locales y otra para un servicio de transporte de pasajeros a la capital federal.

Los concejales socialistas se abstuvieron de votar esas concesiones después de oír la opinión del miembro informante de la minoría de la comisión de obras públicas, concejal Zamora, en virtud de que esas concesiones, lejos de solucionar el problema de los transportes de pasajeros, lo complican, permitiendo que subsistan las rivalidades entre las empresas locales que han dado lugar a las defi-

encias que se observan en esos servicios. Los concejales del sector socialista sostuvieron, con sólida argumentación, la necesidad de dar solución al problema de los servicios de ómnibus mediante el establecimiento de un servicio que, sin ser un monopolio, ofrezca seguridades al público y ponga fin a los conflictos en que permanentemente se encuentran las empresas locales de ómnibus por falta de entendimiento o por diferencias que nadie tiene que ver con las necesidades de la población.

### FACILIDADES A LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

Con el voto en contra de los concejales socialistas, fué sancionado un despacho de la comisión de interpretación según el cual se modifica el artículo 32 de la ordenanza contrato con la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, dando facilidades para transferir ese contrato a la Compañía Argentina de Electricidad, vale decir a la C.H.A.D.E., que, según parece, ya tiene incluida en sus dominios a la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires.

La facilidad que se otorga consiste en modificar la cláusula del contrato que establece que para hacer la transferencia se necesita la autorización del concejo deliberante. Por la reforma que acaba de aprobarse, bastaría que la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, haga ese trámite ante el señor intendente a quien se le faculta a conceder la transferencia sin dar intervención al concejo deliberante.

Los concejales Lemos y Zamora sostuvieron que era inadmisible que el concejo declinara sus prerrogativas para facilitar a una empresa de servicios públicos, gestiones que en nada beneficien al vecindario.

La transferencia del contrato es de exclusiva conveniencia de las empresas y ellas están obligadas a dar cumplimiento a las ordenanzas que establecen normas para esa clase de operaciones. No hay ninguna razón de orden público que obligue a los representantes del municipio a tener esa clase de atenciones con empresas privadas que, si algo las distinguen, es su voracidad y su incontento, afán de lucro.

No obstante las atinadas observaciones de los concejales socialistas y del concejal Bernasconi, del sector radical tradicionalista, el despacho fue sancionado con el voto de los concejales radicales "populistas" y de los conservadores.

Guglielmotti, quien denunció la inconducta de las empresas concesionarias del servicio de transporte colectivo de pasajeros, que no cumplen las obligaciones que les imponen las ordenanzas respectivas en lo que se refiere, principalmente, al salario mínimo y jornada máxima de trabajo que debe gozar el personal que ocupan, affirmando que hoy concesionarios que abonan salarios irrisorios de cuarenta y cinco pesos al mes a los guardas por 12 y 14 horas de trabajo, pisoteando las disposiciones que les obligan a pagar 160 pesos como sueldo mínimo y por jornadas que no deben exceder las 8 horas.

La presidencia, facultada al efecto, dispuso para integrar la comisión investigadora a los concejales Guglielmotti, Villalba y Rizzo.

Pasaron a sus antecedentes varias denuncias formuladas por el concejal Villalba, contra la compañía de electricidad.

A indicación de Fernández se resolvió expresar al departamento ejecutivo el deseo de que antes del 30 del corriente envíe al concejo el proyecto de presupuesto para 1935.

### JIRAS DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS DE SAN MARTIN

**SAN MARTIN.** 18. — La Comisión Central Socialista ha organizado las siguientes jiras de inspección, para el domingo 23 del corriente:

A Villa "José Ingenieros", a las 10 horas. Concurrirán el concejal Luis F. Bianchi y consejero Tomás Pontillo.

A Villa "Liniers Norte" (Ciudadela), a las 10 horas, concejales José A. Vilas y Eduardo Porrini.

A Villa Ballester, a las 10 horas, los concejales Manuel Ramírez y Marcos Pomilio.

### CORREO

Correspondiente San Martín. — Ayer 18, recibimos la crónica del día 10.

## DESMIENTE UNA INFORMACION LA COMUNA DE Pto. DESEADO

**PUERTO DESEADO.** (Por carta). — En su número del 10 de agosto, la revista "Coral", órgano de la Cooperativa Ganadera Argentina, ha publicado un extraño sueldo, que denota una evidente mala fe o una falta de información que debió ser rectificada.

Con el título de "Nuestros Leaders", hace dicha revista el elogio del ingeniero Florencio Puchulu, en los siguientes términos:

"En Deseado, actúa eficazmente, al frente de la comuna. Su acción edilicia es de un ritmo sorprendente. Crea en un pueblo de dos mil quinientos habitantes un sistema impositivo que proporciona sesenta y cuatro mil pesos anuales de recursos y realiza una obra comunal admirable de servicios especiales de higiene, vialidad, alumbrado, tráfico, asistencia social, aguas corrientes, y destina aún recursos de alguna consideración al fomento de la enseñanza primaria, aportando su cooperación a las escuelas nacionales instaladas."

Deciamos que este sueldo era exagerado, ya que al frente de la comuna de Puerto Deseado se hallan los socialistas, a quienes se deben, en gran parte, las mejoras que en esa localidad señala la mencionada revista.

Hizo mención de cláusulas precisas de la ley orgánica municipal en apoyo del proyecto y al decreto del P. E. reglamentando casos similares al que contempla el mismo. El proyecto pasó a comisión.

Fué presentado por el sector socialista el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1. — Designase una comisión integrada por tres concejales a fin de que realicen una investigación tendiente a constatar:

a) Si las empresas concesionarias de servicio de ómnibus cumplen en la forma establecida en la ordenanza de fecha 21 de noviembre de 1929, las cláusulas relacionadas con el salario, horario de trabajo y edad del personal de conductores y guardas.

b) Si la empresa de tranvías abona los sueldos y salarios del personal que ocupa, dentro del plazo máximo que figura en la ordenanza-contrato.

Art. 2. — La comisión a que se refiere el artículo anterior deberá llenar su cometido dentro del término de 30 días, elevando inmediatamente al concejal deliberante las conclusiones a que arriba en la investigación.

El proyecto fué fundamentado por

lizadas, de las que da cuenta el órgano de la Cooperativa Ganadera.

Es lo que respecta al ingeniero Puchulu, electo por la minoría, hizo abandono de su cargo antes de tomar posesión del mismo, demostrando estar al servicio de intereses reñidos con los de la población.

Por su parte, el presidente interino de la municipalidad, José Fernández Fueyo, afiliado socialista, remitió una nota al presidente de la Cooperativa Ganadera, firmada también por el secretario-tesorero del municipio.

En esta nota son rectificados los términos del artículo aludido, señalando, además, que el sistema impositivo a que se refiere, se viene aplicando desde hace varios años, y que tanto el monto de la recaudación como el número de habitantes, está equilibrado.

En lo que respecta a las mejoras en la localidad, la nota firmada por nuestro compañero, haciendo gala de un espíritu de lealtad digno de imitar, declara que fueron iniciadas por la comisión de fomento que presidió el ingeniero José Zelada y el antiguo pionero Pedro Fasoli.

Después de esto, sólo cabe que el "Coral" se rectifique de su anterior información.

### FUNCIONA ACTIVAMENTE LA BIBLIOTECA "JUAN B. JUSTO"

Funciona activamente la biblioteca "Juan B. Justo", en los salones del Centro Socialista, notándose una gran concurrencia de lectores y habiendo aumentado considerablemente el número de ejemplares. — *Correspondiente.*

## MEJORAS EDILICIAS EN BARADERO

**BARADERO.** 18. — La municipalidad socialista de Baradero, ante la proximidad de la época de riego, ha resuelto realizar las gestiones necesarias para adquirir un camión especial, cuyo costo se calcula en \$ 10.000.

El ciudadano Alfonsín, ha resuelto renunciar a beneficio de la comuna, sus emolumentos en concepto de comisión por la venta. Igualmente, se estudia la posibilidad de comprar para la comuna un tractor que se destinaria al arreglo de las calles y caminos vecinales.

### CONFERENCIA ANTICLERICAL EN ESCALADA

#### Habló el diputado Castiñeiras

##### REMEDIOS DE ESCALADA.

Con el voto en contra de los concejales socialistas, fué sancionado un despacho de la comisión de interpretación según el cual se modifica el artículo 32 de la ordenanza contrato con la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, dando facilidades para transferir ese contrato a la Compañía Argentina de Electricidad, vale decir a la C.H.A.D.E., que, según parece, ya tiene incluida en sus dominios a la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires.

La facilidad que se otorga consiste en modificar la cláusula del contrato que establece que para hacer la transferencia se necesita la autorización del concejo deliberante. Por la reforma que acaba de aprobarse, bastaría que la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, haga ese trámite ante el señor intendente a quien se le faculta a conceder la transferencia sin dar intervención al concejo deliberante.

Los concejales Lemos y Zamora sostuvieron que era inadmisible que el concejo declinara sus prerrogativas para facilitar a una empresa de servicios públicos, gestiones que en nada beneficien al vecindario.

La transferencia del contrato es de exclusiva conveniencia de las empresas y ellas están obligadas a dar cumplimiento a las ordenanzas que establecen normas para esa clase de operaciones. No hay ninguna razón de orden público que obligue a los representantes del municipio a tener esa clase de atenciones con empresas privadas que, si algo las distinguen, es su voracidad y su incontento, afán de lucro.

No obstante las atinadas observaciones de los concejales socialistas y del concejal Bernasconi, del sector radical tradicionalista, el despacho fue sancionado con el voto de los concejales radicales "populistas" y de los conservadores.

### ACTO DE PROPAGANDA EN NOETINGER

##### NOETINGER, 18. —

Se llevó a cabo la conferencia organizada por la comisión de propaganda de la Federación Cordobesa. Concurrieron más de 300 personas, haciendo uso de la palabra el compañero Murria, quien desarrolló el tema "El problema agrario y la solución que auspició el Partido Socialista", siendo entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia. — *Correspondiente.*

### BLOQUE LEGISLATIVO SOCIALISTA BONAERENSE

Hoy, miércoles, a las 10 horas, se reunirá el bloque legislativo de la provincia. La reunión se llevará a cabo en el lugar habitual.

### OCCUPACION DE OBREROS PARADOS EN LA PALESTINA

Hoy, miércoles, a las 10 horas, se reunirá el bloque legislativo de la provincia. La reunión se llevará a cabo en el lugar habitual.

### OCUPACION DE OBREROS PARADOS EN LA PALESTINA

Hoy, miércoles, a las 10 horas, se reunirá el bloque legislativo de la provincia. La reunión se llevará a cabo en el lugar habitual.

### ABUSOS DE LA POLICIA CAMINERA EN ITUZINGO

ITUZINGO, 18. — El sábado, mientras efectuaba el reparto de comestibles a sus socios, fué detenido por la policía de esta localidad, el camión de la Cooperativa El Hogar Obrero, exigiéndole al conductor el pago de una multa de diez pesos, porque el precio de la chapa numerada que lleva adelante el vehículo, tenía un alambre roto, cosa de la que el conductor no se había dado cuenta. Por otra parte, era más que evidente que el alambre de la chapa se había roto por el movimiento del coche, pues la policía debió descartar de inmediato que la cooperativa de la importancia y seriedad como lo es El Hogar Obrero, vaya a romper intencionalmente el alambre del precinto. Como el conductor se negara a pagar los diez pesos que la policía le exigía, fué retirado el registro y lo mandaron detenido al destacamento de la policía caminera, en Haedo.

No existiendo razón valedera para el aumento del precio de la carne, sólo nos resta pensar que se debe a la creciente e insaciable voracidad de los matarifes y carniceros, o que como ya hemos dicho es éste un nuevo negocio que se hace explotando la eucaristía.

### PROTAGONISTA SOCIALISTA

ROMANG, 18. — Los camaradas socialistas, desarrollan una intensa propaganda en favor del candidato socialista, compañero Ludueña, consiguiendo día a día, nuevas adhesiones para nuestro Partido.

### LA RECOLECCION DEL MAIZ

ROMANG, 18. — Finaliza la recolección del maíz y no puede ser más incierto el porvenir de los trabajadores de esta zona, a los que amenaza, con todas sus trágicas consecuencias, la desocupación y el hambre. Sabrán las autoridades encontrar un medio con el cual poder mitigar en parte este peligroso problema social?

Unión, hasta ahora? Este es el interrogante que los trabajadores abren, sin saber cuál será la respuesta de los que gobiernan y dirigen.

### EL Vecindario de Barrancas Protestó por la Acefalía de la Comuna

BARRANCAS (Santa Fe), 18. — Tuvo lugar el mitin de protesta por la acefalía municipal, el domingo pasado. Una concurrencia no menor de quinientas personas rodeó la tribuna socialista para escuchar atentamente la palabra de los oradores anunciantes. La reunión terminó, volviéndose una declaración por la que se reclama a la junta de mayores contribuyentes convocó dentro del término de ley a nuevas elecciones de concejales y consejeros escolares.

### TIRABOMBAS EUCARISTICAS

Noticias publicadas en diarios de Rosario han hecho saber a este pueblo que el joven de 20 años, Juan Grossi y otro, desconocido aquí, fueron detenidos por la policía de aque-

## FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

### Convocatoria al XII Congreso Ordinario

Hasta el 5 de octubre los centros pueden enviar proposiciones

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Federación Socialista Bonaerense y los del Partido Socialista, la Junta Ejecutiva de la Federación convoca a las agrupaciones adheridas para celebrar el XII Congreso provincial ordinario, que tendrá lugar durante los días 8, 9 y 10 de diciembre, en la ciudad de La Plata.

Para la designación de delegados, gastos y proposiciones de los centros, éstos deberán tener en cuenta los artículos respectivos, que se transcriben a continuación:

Art. 5º — La Federación celebrará un congreso cada dos años, en la fecha y lugar que determine la Junta Ejecutiva o la quinta parte de las agrupaciones. A iniciativa de la Junta Ejecutiva o de un quinto de las agrupaciones federadas, podrán celebrarse congresos extraordinarios.

Art. 6º — A los efectos de la organización de los congresos provinciales, designación de delegados, votos, etcétera, regirán las mismas disposiciones que para los congresos nacionales del Partido.

Art. 7º — No podrán concurrir al congreso las agrupaciones que no estén al corriente con la caja federal y las que no tengan al menos tres meses de antigüedad en el Partido.

Art. 8º — Cada delegado sólo podrá representar una agrupación. Los miembros de la Junta Ejecutiva no podrán ser delegados, teniendo voz en las deliberaciones del congreso. Los delegados deberán ser afiliados a la Federación.

Los pasajes de los delegados a los congresos de la Federación se abonarán a prorrata entre todas las agrupaciones afiliadas a la misma y en proporción al número de afiliados inscritos que tenga cada una, debiendo oportunamente la Junta Ejecutiva comunicar lo que corresponde a abonar a cada Centro, y siendo este pago obligatorio para todos, aunque su respectivo delegado no concurre al congreso. Las agrupaciones que no hayan entregado su parte a ese fondo colectivo de pasajes no podrán participar de los congresos. El cálculo de gastos por ese concepto se hará por un delegado por agrupación, siendo por cuenta exclusiva del respectivo Centro los que origine el segundo y siguientes delegados que pudieran corresponderle. (Resolución del sexto congreso, octubre de 1922.)

(De los est

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A SOCACION OBRERA DE SOCIOS MUTUOS.** Secretaria, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previstor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS  
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 574, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de la Plata Fe. CABA, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursales "Callao", Callao esquina Cangallo, Sucursal "Goya", Goya 1534-A. Mellán, director-gerente. perm.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.  
RESERVA . . . " 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior  
CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.  
De mayor suma . . . 2 % Octubre 1934.

El Banco Municipal abona por depósitos en CAJA DE AHORROS Y PLAZO FIJO del 2 1/2 al 4 % de interés.

## CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmalzadas. Augusto Lelen, Rivadavia 2259. U. T. 47-0653. N° 69. 30 pub. —V[23]9[34].

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr.; 18 ls., hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 81. 30 pub. V[4]10[34].

ORO compró al río, alto precio. Taller Joyería, Seriedad, Paraná 587. N° 78 — 30 pub. V[5]10[34].

ORO (750) 18 k. 5 gr. 24 k. 4.10. Rec. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 9. v. 14/10/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desmo. Peso exacto. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1326. N° 70. 30 pub. —V[22]9[34].

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. N° 30 — 30 pub. v. 10/10/34.

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Flori, Lavalle 1064. N° 73. 30 pub. —V[25]9[34].

CASA ZOPEGNI, esp. en c. nro. de reloj y alhajas. Compra oro. Paraná 159. N° 5. 30 pub. v. 22/9/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 892. N° 68. A. 30 pub. —V[23]9[34].

ORO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Moreno 1828. N° 76. 30 pub. v. 29/9/34.

ORO compramos desde \$ 1.50 a 4. Rescatamos polizas. — Corrientes 3019. N° 71. 30 pub. —V[20]9[34].

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Polizas Brillantes. Oro p. bien. Joyería Sulpacha. Sulpacha 489. N° 74. 30 pub. v. 28/9/34.

ORO y plata compra al más alto precio del día. P. c. bien. Pueyrredón 283. N° 15. 30 pub. —V[30]9[34].

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Ktes. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub. —V[30]9[34].

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Casa Pangas y Cia. Joyería, joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 82. 30 pub. v. 6/10/34.

ORO FINO, PAGO MAXIMO. JOYERIA y relojería. T. Mosca. — Tucumán 1037. N° 83. 30 pub. V[7]10[34].

## CAFES Y TES

CASA "CASTELAR" CAFÉ y tes de calidad. Mezcl. Esp., Famili. \$ 1.80 R. — Sarmiento 1375. U. T. 27-0919. N° 77. 30 pub. —V[30]9[34].

## COLCHONERIAS

LA ESTRELLA DE BUEN Orden. Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. — Bulevar Irigoyen 1088. U. T. 29-2126. Orden 2609. — Buenos Aires. N° 84. 30 pub. v. 15-10-34.

## DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Seis novatamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 374. 180 p. v[15]12[34].

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos.

P. M. BRAVO — Abogado. Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Los remates están sujetos a las

condiciones generales de los mis-

mos y a la Leyes y Reglamentos

del Banco. La totalidad de los re-

mates se publica en el Boletín del

Banco.

GUANACACHE 5547, entre Avda. de los

Constituyentes y Alzurdua. Mide según

títulos: 10 m. de frente al S. E. por 40 m.

de fondo. Superficie aproximada: 402.30

m². Precio de venta, a las 4.30 p. m.

en la puerta de la calle. — Tel. 26112944. Martillero: Julio A. Carrillo, Avellaneda 3308.

"La Vanguardia". Inic. 10/9. Venc. 24/9.

No. Eco. 4896.

EDICTOS JUDICIALES

El juez en lo civil doctor Manuel Orús

llama durante treinta días a herederos y

aceedores de: EZEQUIEL JUSTOS BUSTOS

de dona MATILDE EVIRA BUSTOS.

Buenos Aires, 24 de abril de 1934. — Doctor Anibal F. Legazimón, secretario.

Nº 3. 30 pub. —V[23]9[34].

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE

bobinajes y electromecanico. Precios

sin competencia. Perú 573 a 589. U. T.

2.277 Avenida (33). U. T. 6774. perm.

MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA

profesional. — Araujo 1269. U. T.

(67) 5870 Floresta. — Atiende todos

los días desde las 8 horas. perm.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de

MANIQUIES

La France

Ortega

\* \* \*

MANIQUIES PA-

RA SASTRES Y

MODISTAS.

APARATOS DE

MADERA PARA VI-

DRIERAS Y SALO-

NESES.

\* \* \*

Bm. Mitre 1123

U. T. 38 Mayo 0891

perm.

MUEBLES

DETORNITOS Y COME-

DORES ultra modernos,

encontrarás en la acreditada

mueblería "El Hogar".

(Fabricantes). Visitantes. Fa-

cilidades de pago. — San Juan 2635. Buenos Aires. N° 10. 30 pub. v. 21/10/34.

GRANDES MUEBLES

DETORNITOS Y COME-

DORES ultra modernos,

encontrarás en la acreditada

mueblería "El Hogar".

(Fabricantes). Visitantes. Fa-

cilidades de pago. — San Juan 2635. Buenos Aires. N° 10. 30 pub. v. 21/10/34.

Rodríguez

MUEBLES DE RICOS

A PRECIOS DE POBRES

1270 BME. MITRE 1278

U.T. 38 MAYO 5680

RESTAURANTS ECONOMICOS

DESENGANESE! POR 30 CENTA-

VOS COMERÁ BIEN únicamente en

Cangallo 1152. Treinta centavos la

comida completa.

Nº 85. 30 pub. v. 16/10/34.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Socia-

listas Municipales); Semestre, \$ 7.—

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226

Buenos Aires

Nº 84. 30 pub. v. 15-10-34.

## REMATES

### Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las

condiciones generales de los mis-

mos y a la Leyes y Reglamentos

del Banco. La totalidad de los re-

mates se publica en el Boletín del

Banco.

pradores podrá solicitar un préstamo en

céderas dentro de los tres días de realiza-

do el remate. El contrato vence el

# NINGUN GABINETE MAYORITARIO SERIA ACEPTADO POR A. ZAMORA

Tramábase  
un Complot  
en Austria

LINZ, 18 — De fuente autorizada se sabe que más de un millar de nazis y comunistas han sido arrestados en las ciudades de Linz, Wels, Steyr y Gmunden, durante los últimos días.

También fueron arrestados muchos nazis en Salzburg.

Sin confirmación se dice que tales arrestos fueron efectuados después de una información recibida denunciando que los nazis y comunistas proyectaban un golpe de mano en aquella región para la tercera semana de septiembre.

## La Asamblea de la Liga Aceptó a los Soviets por 39 Votos Sobre 49

LA C. JURIDICA RESOLVIO APPLICAR EL ARTICULO 15  
EN LA CUESTION DEL CHACO

GINEBRA, 18 — La asamblea de la Liga de las Naciones aprobó el ingreso de los Soviets por 39 votos sobre un total de 49 miembros.

La asamblea votó también la concesión a Rusia de un asiento permanente en el consejo de la Liga, por 40 votos contra 0 y 10 abstenciones.

Previo a la votación, el delegado argentino, doctor Cantilo, manifestó que se abstendría de votar.

SATISFACCION EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 18 — Ha causado satisfacción en las esferas políticas de Yugoslavia la admisión de la U. R. S. S. en la Sociedad de las Naciones, considerando que dicha nación contribuirá a la solución de los problemas de la Europa Oriental, si bien se hace notar que aunque favorablemente al ingreso de la U. R. S. S. en Ginebra y habiendo reconocido formalmente a los Soviets, el Reino de Yugoslavia no desea mantener por ahora relaciones diplomáticas con los Soviets, permaneciendo a la expectativa.

POSTERGOSE LA SESION

GINEBRA, 18 — La sesión de la asamblea para la recepción a la delegación soviética que debía realizarse hoy a las 15.30 fue postergada para las 18 debido a que Litvinov, que con sus colaboradores se halla en Etiopia, necesita tiempo para ponerse en contacto con Moscú a efectos de preparar el discurso que pronunciará ante la asamblea.

Primeramente la asamblea oirá la resolución que someterá el presidente de la comisión política, Madariaga, tras de lo cual procederá a votar la admisión de los Soviets y la concesión a los mismos de un asiento permanente en el consejo después de lo cual la delegación soviética, encabezada por Litvinov entrará en el salón de actos donde tomará asiento.

Se espera que una vez efectuada la admisión, Litvinov pronunciará su primer discurso en el seno de la Liga.

LA DELEGACION SOVIETICA

GINEBRA, 18 — Presidida por Litvinov, comisario del pueblo de relaciones exteriores, la delegación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, está además integrada por Stein, ministro en Helsingfors; Rosenberg, consejero de la embajada en París; Jegoriev, consejero jurídico del comisariado de relaciones exteriores y algunos expertos.

El presidente de la asamblea, Sander, pronunciará el discurso de bienvenida, que será contestado por Litvinov definiendo el espíritu con el cual su gobierno se adhiere al pacto

CONDENARON A UN  
DIPUTADO FASCISTA  
EN BUDAPEST

BUDAPEST, 18 — El tribunal ha condenado al diputado Zoltán Mesko a 15 días de prisión, por realizar actividades de agitación antisemita.

Mesko es uno de los jefes del nacionalsocialismo húngaro.

TEMENE EN CUBA  
UN LEVANTAMIENTO  
REVOLUCIONARIO

LA HABANA, 18 — Ante los rumores de que estaría por producirse un levantamiento revolucionario de carácter radical, ha sido redoblada la guardia del palacio presidencial, manteniéndose ametralladoras a la entrada del mismo.

Además, fuerzas de policía armadas de fusiles patrullan por las calles, registrando a los automóviles y también a los transeúntes.

A fin de esclarecer mejor el asunto de las armas halladas en Asturias, los funcionarios judiciales habrían pedido la suspensión de las inmunidades de algunos diputados izquierdistas

## HUELGA GENERAL EN CADIZ

MADRID, 18 — Se informa de fuente oficial que el presidente de la república, Alcalá Zamora, ha declarado a los dirigentes de los partidos políticos que le son afectos que en caso de producirse una crisis ministerial no autorizaría la formación de un gabinete mayoritario.

PIDESE LA SUSPENSION DE INMUNIDADES

MADRID, 18 — Se informa que los funcionarios judiciales que integran el tribunal especial que entiende en el sumario levantado por el reciente descubrimiento de armas en Asturias y otros puntos de España, pedirán al congreso que suspenda las inmunidades parlamentarias a varios diputados socialistas y otros de los sectores de

la izquierda, como asimismo a ex funcionarios del gobierno, a fin de permitir el mejor éxito de la investigación. También se cree que el tribunal dispondrá algunos arrestos entre las personas aludidas.

Mientras tanto el tribunal continúa su labor y se informa que el financista Echevarrieta declaró que Marcelino Domingo, ex ministro de agricultura del gabinete Aznárez, tuvo intervención en la compra de armas para los revolucionarios portugueses, acusación que fué desmentida por Domingo.

Los miembros del gabinete desautorizaron toda veracidad a la versión publicada por un diario conservador que dice que los complotados se proponían asesinar a los ministros del ejecutivo, diciendo uno de ellos que esos elementos, aunque preparaban la rebelión, no se proponían atacar directamente a ninguna persona; por lo menos hasta ahora esto no se ha comprobado.

Por su parte, el ministro de guerra confirma que el Consorcio de industrias militares vendió armas a Echevarrieta en octubre y enero de 1933.

Agregó que espera pruebas concluyentes que puedan demostrarle que "un gobierno español de cualquier época e ideología haya intervenido en asuntos de política interior de otra nación".

Por su parte, el ministro de guerra confirma que el Consorcio de industrias militares vendió armas a Echevarrieta en octubre y enero de 1933.

Ernest Kuse se hace notar que es el único sobreviviente de los que intervinieron en el incendio del Reichstag.

Ernest Kuse hace notar que es el único sobreviviente de los que intervinieron en el incendio del Reichstag.

NIZA, 18 — "L'Esclaireur de Nice" publica una carta dirigida al extinto presidente Hindenburg por el miliciano nazi Ernest Kuse, desde Suiza, donde se refugió después del asesinato del capitán Roehm, en cuyo texto da los detalles de cómo participó junto con otros milicianos nazis en el incendio del Reichstag, ordenado por el general Goering y por el doctor Goebbels.

Ernest Kuse hace notar que es el único sobreviviente de los que intervinieron en el incendio del Reichstag.

LITVINOV PREPARA SU DISCURSO

GINEBRA, 18 — El comisario de relaciones exteriores de los Soviets, Litvinov, cuya asistencia a las sesiones de la asamblea de la Liga es esperada con expectativa, permanecerá el día de hoy en el campo preparando el discurso con que la delegación soviética hará su aparición en la asamblea.

Se espera que el discurso de Litvinov constituirá una enérgica réplica al discurso pronunciado ayer por el delegado suizo, Motta y otros delegados que hablaron contra los Soviets.

REUNIÓSE LA COMISIÓN JURÍDICA

GINEBRA, 18 — Hoy efectuó una reunión la comisión encargada de las cuestiones jurídicas, bajo la presidencia del conde Ragazzini, delegado de Polonia.

Durante esta reunión se abordó el estudio de la cuestión jurídica expuesta por el delegado del Paraguay, Caballero de Bedoya con respecto a la aplicación integral del artículo 15 del pacto de la Sociedad de las Naciones, en las actuales circunstancias.

Caballero de Bedoya recordó que el Paraguay aceptó el plan propuesto por la Argentina, el Brasil y los Estados Unidos para el arreglo pacífico del conflicto del Chaco y agregó que su gobierno está pronto para participar en el procedimiento de conciliación y solicitó que la Sociedad de las Naciones, tome las medidas que estime más apropiadas para establecer la paz, conforme a los artículos 30, 40 y 11, en caso que no se pueda arreglar amistosamente el diferendo conforme al artículo 15.

Intervino en el debate el jurista Ray, quien hablando en nombre de Bolivia dijo que la tesis paraguaya va en contra de la decisión ya adoptada por el consejo de la Sociedad de las Naciones y señaló que, el Paraguay acepta ciertos párrafos del artículo 15 y rechaza otros. Ray terminó haciendo resaltar la necesidad de zanjar pronto esta cuestión.

A esta altura del debate, intervino nuevamente el delegado paraguayo, Caballero de Bedoya, quien señaló que, en el diferendo actual boliviano-paraguayo no se llenan los requisitos necesarios para la aplicación del artículo 15 del pacto.

Después de discutirse ampliamente el procedimiento que habrá de seguirse ulteriormente, se decidió informar a la sexta comisión, de que puede continuar sus trabajos sobre la base del artículo 15.

LA RESOLUCIÓN TOMADA

GINEBRA, 18 — La comisión de asuntos legales de la asamblea, decidió con la comisión prolífica que los trabajos de conciliación del Chaco pueden ser realizados de acuerdo con el artículo 15 del convenio, en vista de que el delegado paraguayo, Bedoya acepta la aplicación del párrafo tercero del artículo 15.

Este resultado es significativo porque permite registrar un aumento de votos en el Partido Socialista. De 6.364 que tuvo en las anteriores elecciones ha pasado a 11.229. Debe consignarse que ha votado el 80 por 100 del cuerpo electoral y que allí las mujeres tienen derecho al voto.

El Partido Socialista, que con el del Progreso constituyen mayoría, han llegado a un pacto con objeto de llegar a la realización de un programa mínimo común, pues ambos han formado gobierno. Los socialistas han nombrado para el ministerio de comercio y de instrucción pública al camarada Gudmundur, antiguo empleado de banca. Presidencia y hacienda estarán a cargo del partido del Progreso.

EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, 18 — El delegado boliviano, doctor Costa Durel, ha enviado una carta a la secretaría general de la Liga de las Naciones pidiendo que la cuestión del embargo de las armas del Chaco sea incluido en la orden del día que deberá tratar en su próxima reunión el consejo, la cual probablemente se celebrará el jueves.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

Los investigadores del senado han informado que el departamento de estado ha obstruido principalmente los fuertes embarques de piezas de aeroplanos destinadas a Alemania.

## Etemérides

19 de Septiembre

BIBLIOTECA PUBLICA Y MUSEO (1884). — El gobierno de la provincia crea en la ciudad de La Plata la Biblioteca Pública y el Museo. Fue su primer director el doctor Francisco P. Moreno. Las dos instituciones forman parte en la actualidad de la Universidad Nacional de La Plata.

☆ ☆ ☆

CENSO DE LA CAPITAL (1905). — Practicado un censo en la ciudad de Buenos Aires resulta que su población pasa el millón de habitantes.

☆ ☆ ☆

V. G. QUESADA. (1913). — Muere el escritor e historiador argentino Vicente G. Quesada.

## "CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO EST. DE MEDICINA"

La fiesta de hoy, en el Corrientes

Esta noche, a las 21 horas, se efectuará en el teatro Corrientes la tradicional fiesta con que los estudiantes de medicina celebran la llegada de la primavera, y cuyo producido será este año a total beneficio de la biblioteca pública y de los consultorios médicos gratuitos que la institución del epígrafe sostiene desde hace largos años.

### CURSO DE CLINICA NEUROLOGICA

El profesor doctor Armando F. Camauer dicta, a partir de ayer, un curso libre de esta materia en el aula del hospital Rawson.

Dicho curso proseguirá todos los martes y jueves, de 9 a 10 horas, versando sobre los temas de la asignatura que elijan los alumnos.

## Conmemoración del XX de Septiembre

La F. S. de la Capital ha organizado un acto para el domingo

Con motivo del XX Septiembre, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, para conmemorar dicha fiesta, resolvió organizar un acto público, que tendrá lugar el próximo domingo 23, a las 17 horas, en la plaza Italia.

La Junta Ejecutiva ha designado para usar de la palabra en este acto al concejal HECTOR IRIGO CARRE-

## DEBERES DEL MOMENTO

La J. E. de la Fed. de la Capital realizará hoy numerosos actos en los locales de todos los centros

Centro de la 3a, Alvarado 1961-65. Orador: diputado nacional Alejandro Castañeda.

Centro de la 1a, (Flores Sud), Zubiria 2745. — Orador: Amadeo Cervi.

Centro de la 1a. (Liniers), Ramón L. Falcon 6387. — Orador: Concejal Vicente Russomanno.

Centro de la 1a. (Nueva Chicago), Jachal 2416. — Orador: Concejal Salvador Gómez.

Centro de la 1a. (Pomp. Norte), Balbastro 452. — Orador: José Ares.

Centro de la 1a. (Pomp. Sud), Esquivel 1001. — Orador: Concejal Miguel Navas.

Centro de la 1a. (Vélez Sarsfield), Juan B. Alberdi 3520. Orador: Diputado nacional Luis Ramoncini.

Centro de la 1a. (Vélez Sarsfield Sud), Laguna 1274. — Orador: Juan A. Erneta.

Centro de la 1a. (Verdad y Trabajo), Juan B. Alberdi 5639. — Orador: Concejal José Marotta.

Centro de la 1a. (Villa Lugano Norte), Murguiondo 3077. — Orador: Luis Amadio.

Centro de la 1a. (Villa Lugano Sud), Derqui 5891. — Orador: José Di Bona.

Centro de la 1a. (Villa Luro), Lope de Vega 1247. — Orador: diputado Alberto Iribarne.

Centro de la 1a. (Villa Luro Sud), Rivadavia 9407. Orador: José María González.

Centro de la 2a., Montagudo 50. Orador: diputado nacional Jacinto Oddone.

Centro de la 3a., Alvarado 1961-65. Orador: diputado nacional Alejandro Castañeda.

Centro de la 1a. (Versalles), Arregui 6312. — Orador: concejal Pedro González Forcel.

Centro de la 1a. (Villa Crespo), Antezana 299. — Orador: Diputado Enrique Mouchet.

Centro de la 1a. (Villa del Parque), Cuenca 2595. — Orador: Domingo Bessasso.

Centro de la 1a. (Villa Devoto), Nueva York 3780. — Orador: A. L. Ravina.

Centro de la 1a. (Villa Juncal), Terrero 2606. — Orador: Diputado José Palmeiro.

Centro de la 1a. (Villa Mitre), Nazca 1681. — Orador: Julio A. Cruchani.

Centro de la 1a. (Villa Ortúzar), Alvarez Thomas 1481. — Orador: Gregorio A. Ferro.

Centro de la 1a. (Belgrano), Grámer y Bebedero. — Orador: Domingo Marino.

Centro de la 1a. (Saavedra Oeste), Ruiz Huidobro 4469. — Orador: Humberto Barraza.

Centro de la 1a. (Villa Pueyrredón), Cabezas 2655. — Orador: Alberto I. Murphy.

Centro de la 1a. (Villa Urquiza), Nahuel Huapi 5243. — Orador: concejal Andrés Justo.

Centro de la 1a. (Villa Paternal), Donato Alvarez 1980. — Orador: diputado nacional Angel M. Giménez.

Centro de la 1a. (Monte Castro), Segurola 1282. — Orador: diputado nacional José Luis Pena.

Centro de la 1a. (Palermo), Caballo 3147. — Orador: Attilio Ghio.

Centro de la 1a. (Austria 2156. — Orador: diputado nacional Jerónimo Della Latta.

Centro de la 2a., Córdoba 1429. — Orador: diputado nacional Carlos Moret (hijo).

Agrupación Socialista Ferroviaria, California 2500. — Orador: Miguel E. Fernández.

AGRUPACIONES DE OFICIO

Los afiliados a las agrupaciones de oficio, con sede en el local del Centro de la sección 10a., deberán concursar al acto que se realiza en dicho local.

Centro de la 15a. (Villa Juncal), Terrero 2606. — Orador: Diputado José Palmeiro.

Centro de la 15a. (Villa Mitre), Nazca 1681. — Orador: Julio A. Cruchani.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar), Alvarez Thomas 1481. — Orador: Gregorio A. Ferro.

Centro de la 15a. (Belgrano), Grámer y Bebedero. — Orador: Domingo Marino.

Centro de la 15a. (Saavedra Oeste), Ruiz Huidobro 4469. — Orador: Humberto Barraza.

Centro de la 15a. (Villa Pueyrredón), Cabezas 2655. — Orador: Alberto I. Murphy.

Centro de la 15a. (Villa Urquiza), Nahuel Huapi 5243. — Orador: concejal Andrés Justo.

Centro de la 17a., Rivera 1934. — Orador: diputado nacional Marcellino Buyán.

Centro de la 17a. (Maldonado), Soler 5739. — Orador: concejal Fernando J. Ghio.

Centro de la 18a. (Las Heras), Gascón 1530. — Orador: José Boiglio.

Centro de la 18a. (Palermo), Caballo 3147. — Orador: Attilio Ghio.

Centro de la 19a., Austria 2156. — Orador: diputado nacional Jerónimo Della Latta.

Centro de la 20a., Córdoba 1429. — Orador: diputado nacional Carlos Moret (hijo).

Agrupación Socialista Ferroviaria, California 2500. — Orador: Miguel E. Fernández.

ACTO SUSPENDIDO

El acto que debía realizarse en el Centro de la sección 10a. Saavedra, ha sido suspendido en virtud de las razones que por nota se enviaron al Centro.

Contra la Ley de "Amparo" a la Prensa y el Monopolio Privado del Transporte

El mitin del viernes en el teatro Marconi

La prensa del país, en general, como todos los ciudadanos celosos defensores de las libertades públicas, ha recibido con estupor el proyecto destinado a cercenar la libertad de impresión y de pensamiento, que no otra cosa persiguen sus apologistas.

Del mismo modo, la población metropolitana ha recibido la pretensión del gobierno y sus allegados de poner prácticamente en manos de una empresa extranjera el transporte colectivo de pasajeros.

El Partido Socialista, cuya posición frente a ambos proyectos es perfectamente conocida, desea ilustrar a la masa ciudadana sobre los verdaderos alcances de los mismos.

Con ese objeto, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un mitin que se llevará a cabo en el teatro Marconi, Rivadavia 2330, el próximo viernes 21, a las 20.30 horas.

Han sido designados para hacer uso de la palabra el concejal BARTOLOME A. FIORINI, los diputados nacionales MANUEL V. BESASSO y NICOLAS REPETTO y el senador nacional ALFREDO L. PALACIOS.

COROS

Actuarán los coros de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", los que entonarán himnos obreros al iniciarse el acto.

CARTELES

Los centros que aun no lo han hecho, deberán retirar, hoy sin falta, los carteles anunciadores de este mitin.

LAR por secciones o por ramal, es indispensable reunir esa suma entre los pueblos interesados y pedir la ayuda financiera que sea del caso al gobierno provincial para completar el gran sistema.

LAS TARIFAS

Las tarifas a cobrarse, tanto por la superusina como por las usinas transformadoras y distribuidoras, no serán superiores a los gastos de fabricación y transporte, a los que deberán sumarse los gastos de explotación local, amortización e interés del capital empleado y fondo de reserva, todo lo cual está claramente expresado en el artículo 8o. Una vez cubierto alguno de los puntos enumerados, las tarifas se rebajarán.

Y si hubiera utilidades, se distribuirán en la forma prevista por la ley de cooperativas. No deberán ser, pues, bajo ningún concepto, las tarifas, objeto de negocio o ganancias no previstas.

OTRAS DISPOSICIONES

Se acuerda a los obreros y empleados de las usinas regidas por el sistema de este proyecto el jornal o sueldo mínimo que abone el Estado, con lo que no estará nadie en desacuerdo. Tratándose de obra popular y de beneficio popular, nada cuenta ligar con la simpatía que producen las buenas condiciones de sueldo a los que trabajan para la misma entidad que a lo mejor han de pertenecer como asociados y consumidores.

Se establece la exoneración de todo derecho aduanero a los materiales y maquinarias que se importen de otros países, con lo cual el Estado contribuirá también al menor costo de las instalaciones.

Nadie podrá, ni la provincia ni las sociedades locales, entregar, vender o ceder corriente eléctrica a otra entidad o persona que no esté sometida a las disposiciones de esta ley. Se cierra así la posibilidad de que por engaño o por acomodo, se burlen las directivas impuestas desde el primer momento a la campaña popular y cooperativista: "todos para uno y uno para todos".

CONSIDERACIONES FINALES

Todos los esfuerzos de los hombres que habitan dentro del radio de 150 kilómetros del dique tendrán que dirigirse hacia los fines que nosotros, como otros grupos políticos bien intencionados, deseamos servir de manera clara y católica: que la superusina del dique sobre el río Tercero sea usufructuada por el pueblo organizado en sociedades cooperativas o mixtas. Y si, como se ha declarado en el senado de Córdoba, existe la seguridad de que en la parte alta de la montaña se pueden instalar tres usinas superpuertas con 3.600 caballos de fuerza, lo que permitirá abastecer de energía tanto a San Luis, el trabajo que se haga allí este de las sierras de Córdoba será irradiado y se expandirá allende las Sierras Grandes, con gran satisfacción de cuantos se disponen a seguir esta acción provechosa.

El esfuerzo popular dará una aplicación útil a la ciencia y al capital allí invertido. Si el esfuerzo popular fallara por indecisión propia o por desidia gubernamental y la superusina hidroeléctrica cayera en manos del trust de la electricidad, entonces se habrá multiplicado el error técnico y económico inicial y, para desventura nuestra, estaremos sometidos por largos años a la tiranía de un capitalismo que no tendrá escrúpulos para llevar a cabo sus planes de predominio económico y, tal vez,

también político.

FIN

EL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS, EN SANTA FE 4130, está "eucaristizado".

(3)

## SUPERUSINA DEL DIQUE DE RIO TERCERO

Proyecto del diputado A. Magris

nicipalidad quisiera — y deberían hacerlo todas — aportar capitales a la empresa, y si por circunstancias del lugar o porque ella crea necesario garantizar o controlar su mayor aporte de dinero, o de obligaciones, se le concede la facultad que será determinada por los respectivos estatutos de tener uno o más miembros en el directorio con derecho a vetar las resoluciones de éste contrarias al interés público, enajenación de la empresa o reformas fundamentales en los estatutos. Con este sistema se tiene, además, el doble control del vecindario sobre la usina y sobre la municipalidad, de modo que donde falle uno estará alerta el otro. No podrá intervenir la política pequeña porque puede ser contraproducente para los mismos que la intenten y porque, además, todo estaría vinculado a un poder coordinador y fiscalizador.

LAS SOCIEDADES ENEFICIDAS Y SU CONSTITUCIÓN EN FEDERACION

Las únicas sociedades que podrán beneficiarse con la corriente de la superusina son las que se constituyan sobre uno de los dos tipos de economía que se permiten: la cooperativa y la mixta siempre dentro de lo que aquí se dispone.

A su vez, las sociedades vecinales deberán fusionarse en una entidad central y coordinadora que llamaremos "Federación de Usinas Cooperativas y Mixtas", a la que podrá asociarse también el gobierno provincial en la misma forma que se establece para las municipalidades.

Será indispensable crear este organismo de inmediato porque no será posible que la obra se lleve a cabo aisladamente por las cooperativas vecinales. Por otra parte los problemas que se presenten, que serán grandes y muchos, no podrán ser resueltos desde Gilgena, Laguna Larga o desde otro punto, sino que tendrán que serlo de acuerdo con un plan prefigurado. Habrá que pensar en reunir capitales no sólo para las redes y transformadores locales sino que también para la gran red transformadora interlocal. Y a lo largo de ella las derivaciones necesarias. Será necesario pensar en los continuos adelantos de la técnica, y para todo esto es imprescindible tener desde ya el organismo orientador y coordinador, del cual no deberá estar ausente el poder estimulador ni el financiero de la provincia.

La ley reguladora de estas entidades populares será la ley de cooperativas número 11.388, y solamente para cuando se asocie el poder público — municipalidad o provincia — se establecen algunas excepciones con respecto a aquella ley con el propósito de facilitar la incorporación y el control que no podemos negarle al poder público.

LAS BASES DEL PROYECTO

Para conseguir nuestros propósitos consignamos en este proyecto las bases por las cuales, y sólo por ellas, el gobierno nacional transferirá al de la provincia de Córdoba el usufructo de la superusina, una vez constituida la Federación de Sociedades Cooperativas y Mixtas, ésta sería la entidad que gober